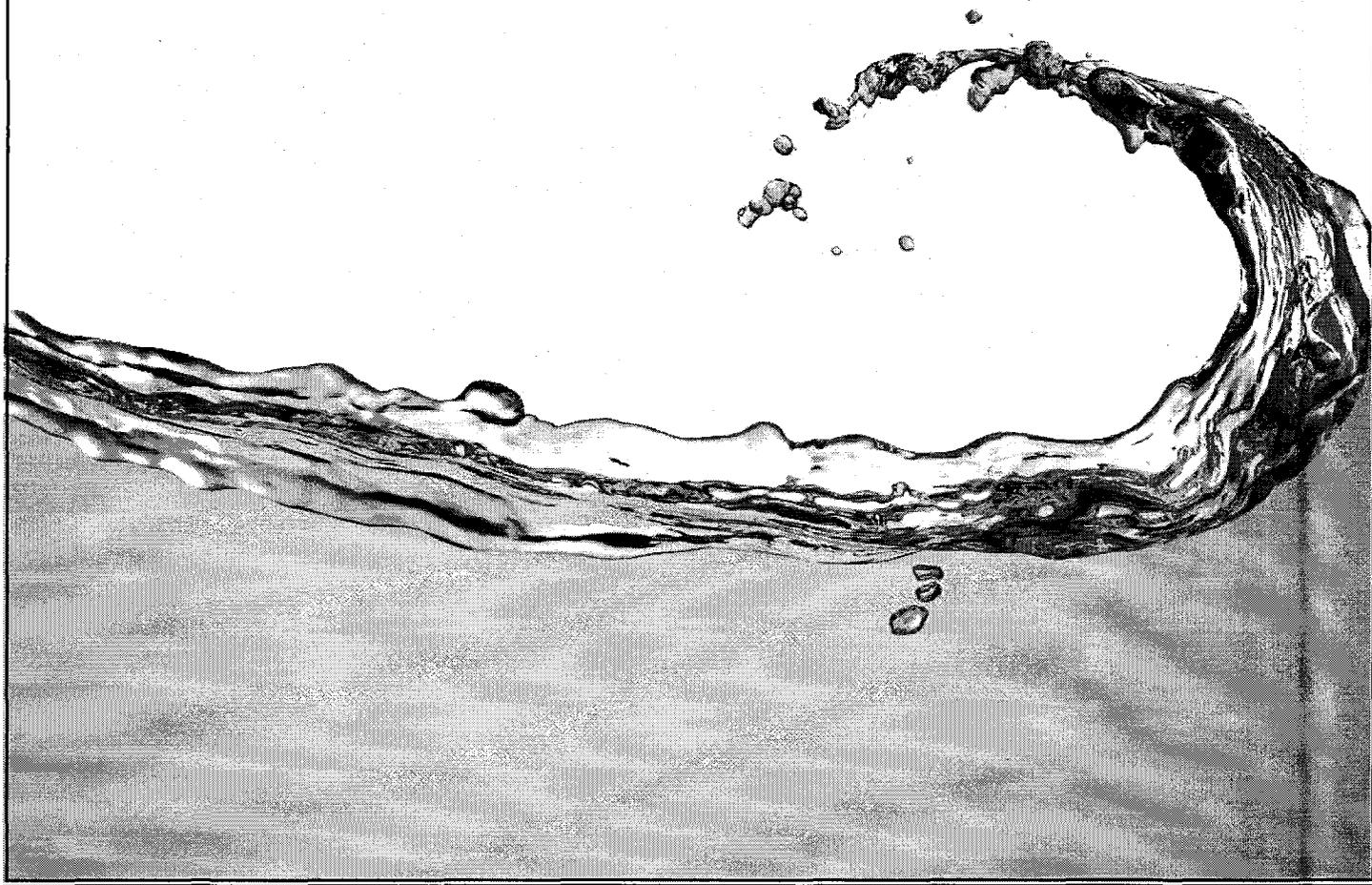


OSEBAL SAPEM
aguas
de la ciudad

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 2
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA



A la Asamblea de Socios

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, se eleva a su consideración la memoria de lo actuado en el presente ejercicio, cerrado al 30 de setiembre de 2023.

1. REDES DE AGUA Y REDES CLOCALES.

En el ejercicio que informamos, se realizaron varias obras por contrato con la Municipalidad de Balcarce, a saber:

- Se ejecutaron las obras de extensión de red de agua y conexiones, en el Barrio Plan Federal de Av. 107 y calle 2, por un total de 1.392 metros lineales de extensión y 103 conexiones domiciliarias.
- Se realizaron parcialmente las obras de redes de agua y cloacas y planta de tratamiento, en el Loteo Municipal de 102 lotes en Caseros de 31 a 35, habiéndose concretado en el ejercicio la perforación para provisión de agua y el tendido de 1.542 metros lineales de red cloacal.
- Como obra propia, se cambiaron las válvulas en el desvío del ramal de agua Barrio El Cruce, en colectora y calle 32, solucionando pérdidas y mejorando la presión del sistema.
- Como obras de extensión de redes, con contrato con vecinos, en el ejercicio se ejecutaron además de lo detallado, 439 metros lineales de red cloacal y 1.852 metros lineales de red de agua, con 233 conexiones de agua y 141 conexiones cloacales.

2. PROGRAMA DE AGUA SEGURA

Se continúa con el muestreo mensual de agua de red en 4 domicilios (4 muestras microbiológicas y 1 muestra fisicoquímica), seleccionados de manera aleatoria, representativos del área servida; muestras trimestrales bacteriológicas, y semestrales fisicoquímicas de todos los pozos de extracción operativos (14), según calendario de frecuencias. Se complementa además con el control de cloro libre en agua de red en 16 domicilios aleatorios.

Para mayor transparencia, continuamos con la tercerización de la toma de muestras de agua de pozo, de agua de red y de efluentes, a cargo del laboratorio CEDEAC de Mar del Plata. Las muestras son extraídas y custodiadas correctamente conservadas hasta las instalaciones de dicho laboratorio donde son procesadas en tiempo y forma.

Los resultados de los muestreos de febrero a la fecha (red + pozos) se encuentran disponibles desde el mes de septiembre 2022, en la nueva página de Aguas de la Ciudad: <https://osebal.com/calidad>



RICARDO STOPPANI
Presidente

DESAGUES CLOACALES: En lo referente a la calidad del efluente, se trabajó fuertemente sobre el balance de la dosificación de hipoclorito (etapa de desinfección), su correlación respecto al cumplimiento de los valores exigidos por el marco regulatorio en los ítems microbiológicos del vuelco al arroyo El Pantanoso, y los costos asociados al uso del insumo.

Se logró una reducción en el consumo de cloro, cercano al 50% y mantener valores analíticos de Coliformes totales dentro de especificación. (Coliformes tot: 3.500 NMP/100 mL vs límite 5.000 NMP/100 mL MR Ley 11820 – protocolo AA 4631 de CEDEAC del 19/10/23).

3. SISTEMA TELEMETRIA - 04/2023

- Se migró servidor de Sistema I a nuevo VPS (Iplan -> Ferozo). Esto fue debido al cambio forzado de IP de la VM que realizó el proveedor Iplan, lo que nos hubiera dejado sin posibilidad de conectarnos con nuestro servidor (se nos comunicó con tiempo que iban a hacer cambios en su tecnología y no íbamos a poder mantener nuestra IP estática).

- Se reprogramaron PLC de pozos 1, 2, 3, 6, 12 y 13 para que "apunten" al nuevo servidor y para trabajar por DDNS y no por IP como lo hacían anteriormente, eliminando el riesgo de desconexión por cambios inesperados en la IP del servidor.

- Se reemplazó PLC pozo 5 por falla en hardware (se aplicó nueva configuración por DDNS).

- Se actualizó software del servidor del Sistema I.

- Se migró de servidor el Sistema II. Anteriormente este servicio corría en una PC antigua con muy bajos recursos ubicada en la oficina. Actualmente el Sistema II corre en una VM alojada en nuestro servidor principal, con mejores prestaciones. Se realizaron modificaciones en el software que mejoraron la estabilidad de este sistema.

Plataforma de trabajo (Web App)

- Se implementó sistema de control de inventarios.

- Se implementó módulo para gestión de vacaciones (ya está operativo, quedan funciones por desarrollar -reportes, etc.-).

General

- Se mejoró la seguridad de la red mediante la adquisición de un nuevo router que nos permitió aplicar reglas de Firewall y aislar a los clientes que se conectan a nuestra VPN (GSA -Call Center-, soporte de SISA y operadores de sistema de control de pozos) para que solo puedan acceder a los recursos estrictamente necesarios de nuestra red.

- Se implementó el sistema Pi-hole, que filtra el tráfico de la red, evitando amenazas como phishing y otras, además de eliminar las publicidades y contenido no deseado de nuestra red de trabajo, mejorando drásticamente la seguridad informática.

Pendientes - Corto plazo



RICARDO STOPPANI
Presidente

- Se está trabajando para volver a poner en servicio telemetría de pozo 17. Fue vandalizado, rompieron antena 4G y módem 4G. Este pozo se conecta por VPN a la LAN de la oficina (donde se encuentra el servidor del Sistema I), se debe crear un túnel IPsec en un dispositivo que posea esa capacidad.

- Se deben migrar pozos 17 y 18 a Sistema I para sumarles la capacidad de control por nivel (Sistema II no lo tiene), lo que nos daría la posibilidad de poder conectarlos directamente al tanque (actualmente van a la red) sin riesgo de rebalse o falta de agua en el tanque producto de la falta de control por nivel. Esto además mejorará notablemente la calidad de la conexión de estos pozos con el sistema, la cual actualmente es mala y genera problemas a la hora de identificar problemas por parte del sistema de alertas y operadores del sistema.

- Migración de sistema de control de nivel de cisterna del cerro a Sistema I. Como parte del proyecto de unificación y migración de todo el sistema de telemetría al Sistema I, una de las prioridades, es conectar el sensor de nivel a este sistema (implica cambio de PLC, reprogramación de Sistema I). También se debe reemplazar el sensor ultrasónico de nivel. El original fue afectado por un rayo que lo dejó fuera de servicio. Actualmente se encuentra colocado un sensor de menor calidad que el anterior, cuando el nivel baja de los 2 metros las mediciones comienzan a presentar errores, los cuales aumentan en frecuencia cuando el nivel es más bajo. Esto no solo afecta a la hora de consultar el dato de nivel por parte de los operarios del sistema, sino que puede generar falsas ordenes de encendido o apagado de pozos por informar un nivel erróneo.

4. OBRA DE REACONDICIONAMIENTO DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO UBICADO EN EL CERRO EL TRIUNFO.

El tanque citado, data de la década de 1950 y fue construido por Obras Sanitarias de la Provincia. Este reservorio de agua es fundamental en el sistema de abastecimiento de agua de la ciudad.

Las autoridades de la ciudad se plantearon, como objetivo para el año 2022, el reacondicionamiento integral del tanque de reserva de agua, empleando para ello, los servicios de la Concesionaria OSEBAL S.A.

Al ser el servicio de agua fuertemente dependiente de esta infraestructura, han considerado con buen criterio que esta tarea debe ser previamente planificada a los efectos de evitar inconvenientes al momento de efectuar las reparaciones que se proyecten. Esta situación de estudio y análisis previo, surgió como consecuencia de que aproximadamente el 60% del servicio de agua en la ciudad de Balcarce tiene su origen en este tanque situado en el cerro "El Triunfo". Es decir, más de la mitad del servicio se realiza desde este punto de abastecimiento. De acuerdo a ello, necesariamente se requirió la elaboración de un proyecto para su reacondicionamiento.

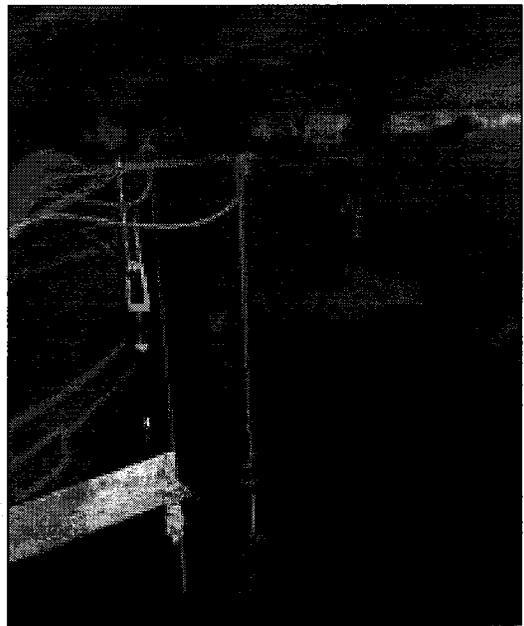
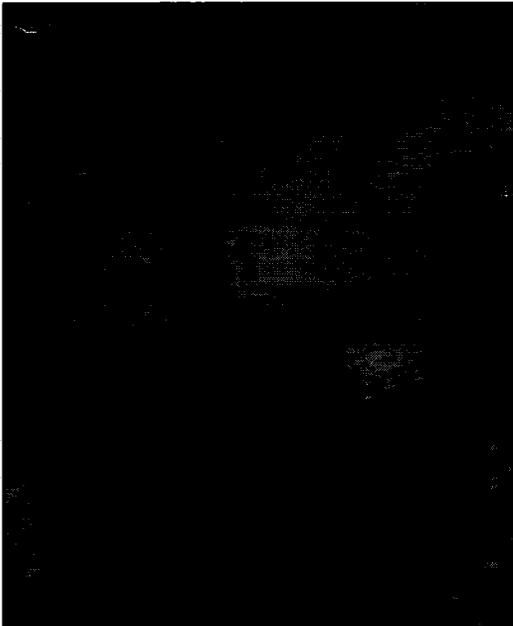
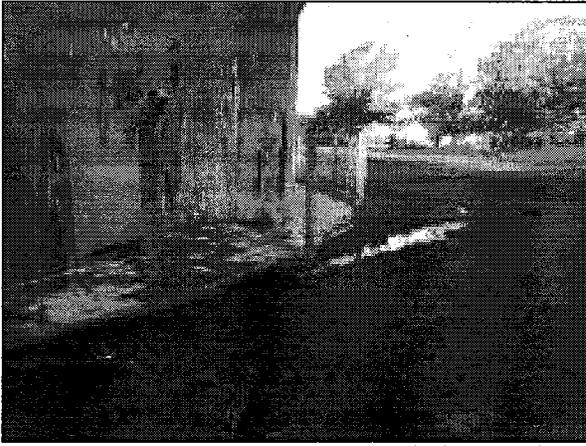

RICARDO STOPPANI
Presidente

Estado general exterior

En su exterior se observan gran cantidad de grietas, fisuras y deterioros que han afectado mucho su condición de impermeabilidad, atravesando las paredes del mismo al punto que las pérdidas y filtraciones de agua al exterior son muy notables.



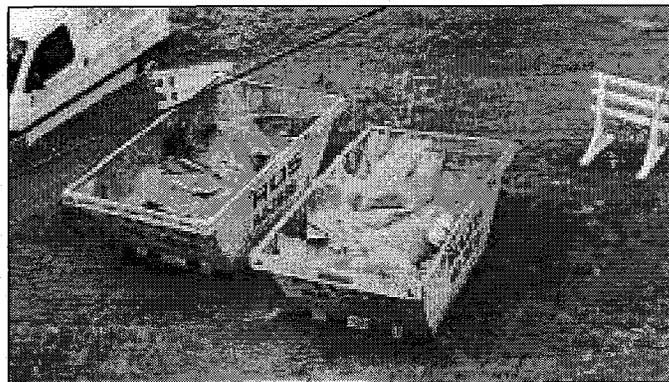

RICARDO STOPPANI
Presidente



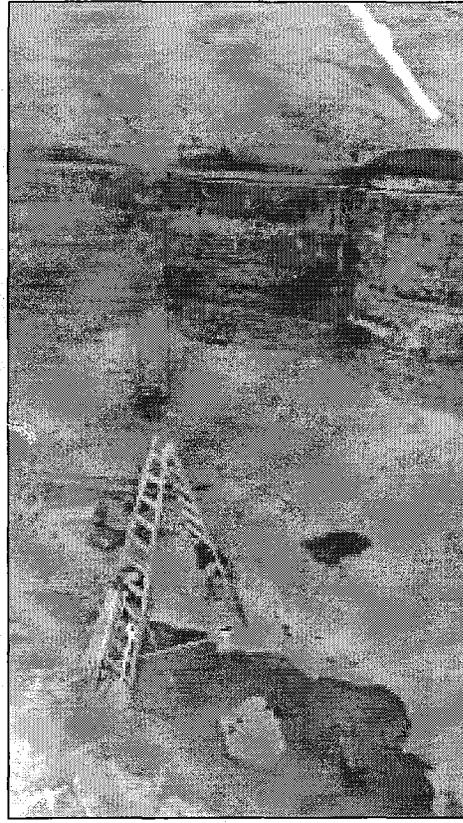
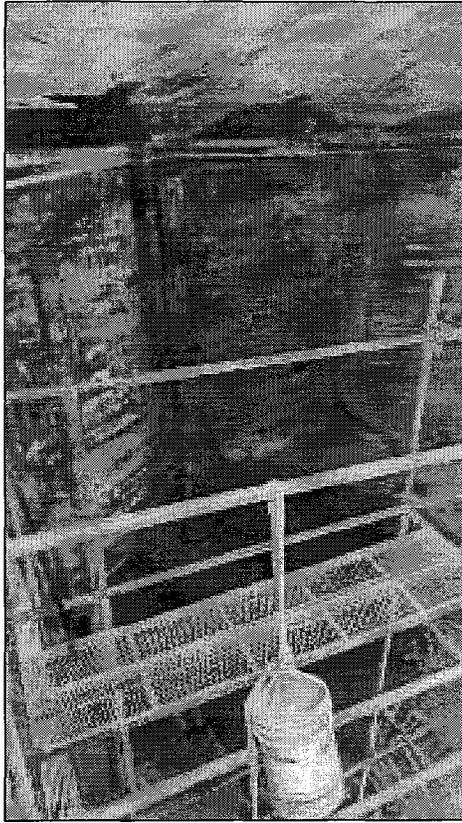

RICARDO STOPPANI
Presidente

En que consistieron los trabajos de reparación:

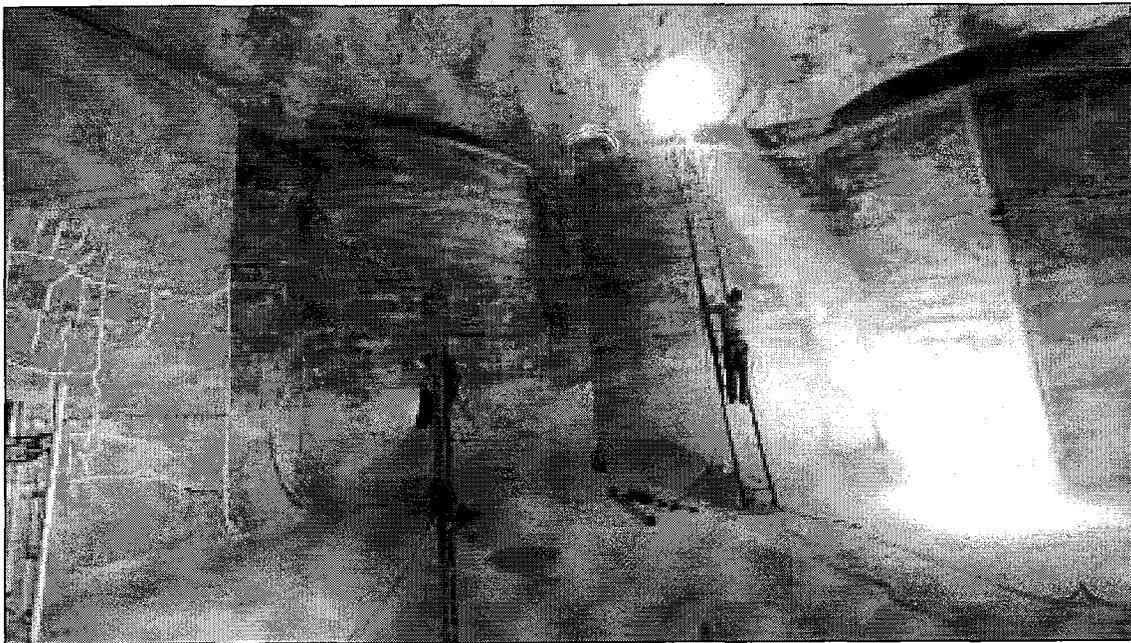
- Preparación de la superficie: retiro de la membrana, limpieza mediante energético cepillado. Existiendo tratamientos anteriores en la superficie, remoción de los mismos, a los efectos de lograr la correcta adherencia entre el sustrato existente y los nuevos productos. Trabajo a realizarse con pulidoras manuales con sistema de aspiración incorporado y luego hidro lavado.



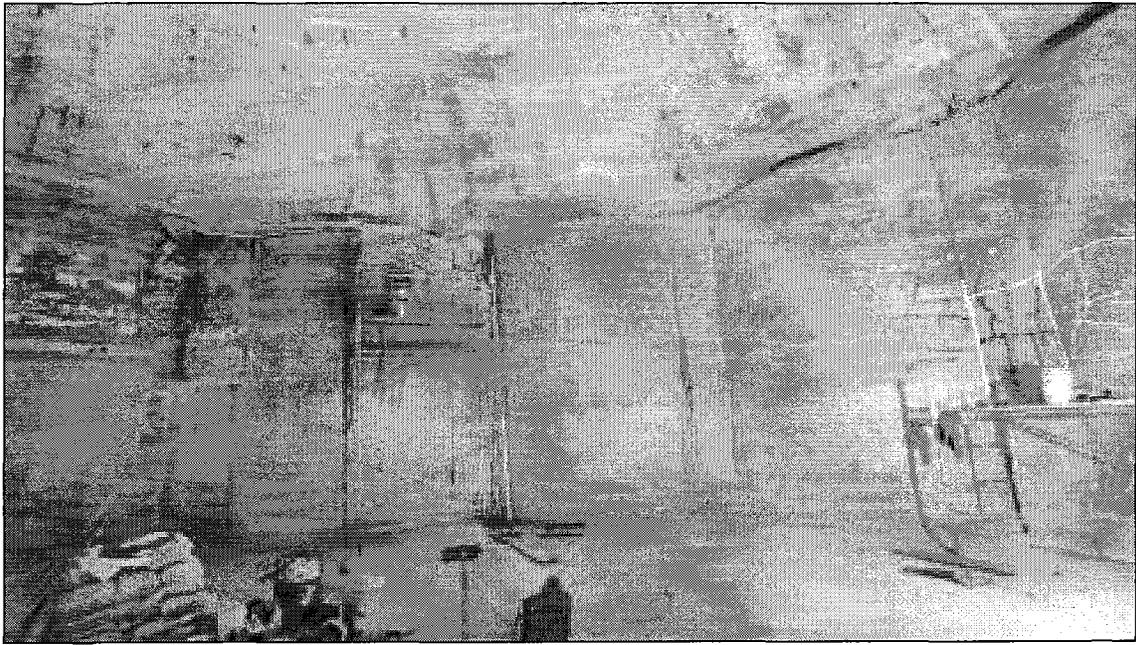

RICARDO STOPPANI
Presidente



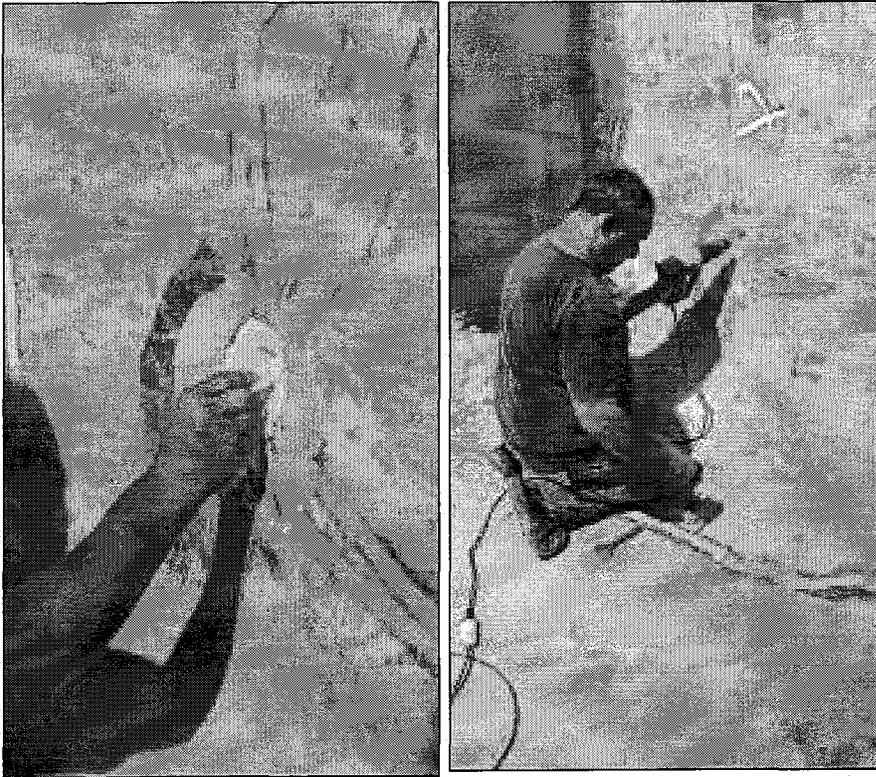
- Impermeabilización interior del tanque: las fisuras encontradas se debieron abrir y profundizar 5 mm y ensanchar hasta lograr un ancho de 5 mm, luego aplicación de la imprimación con productos de última generación y aprobados para el revestimiento de tanques de este tipo.



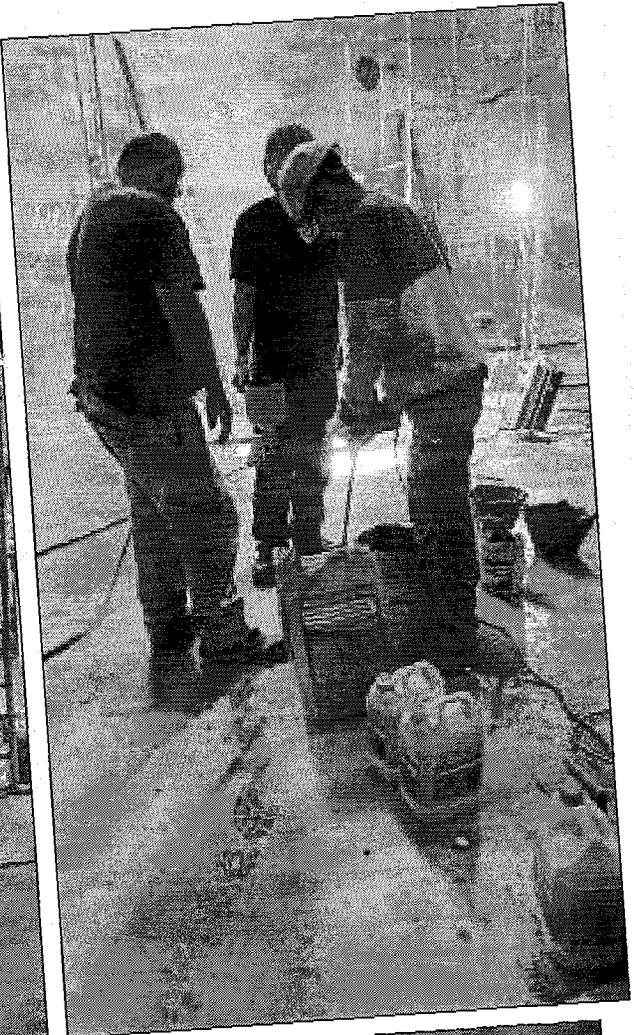
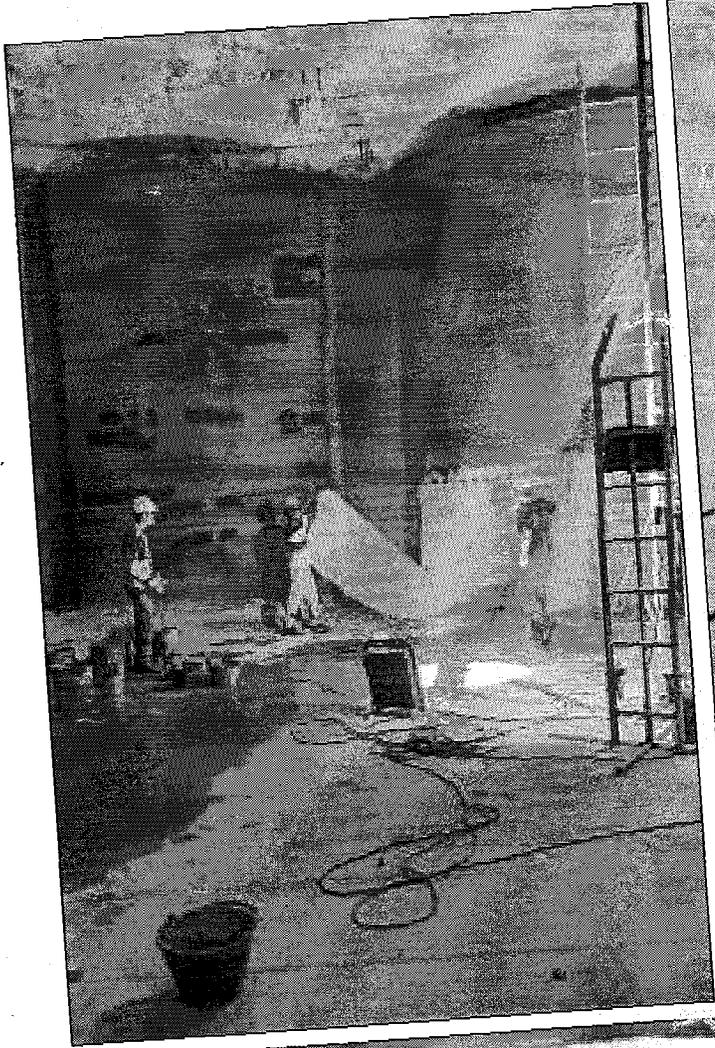

RICARDO STOPPANI
Presidente



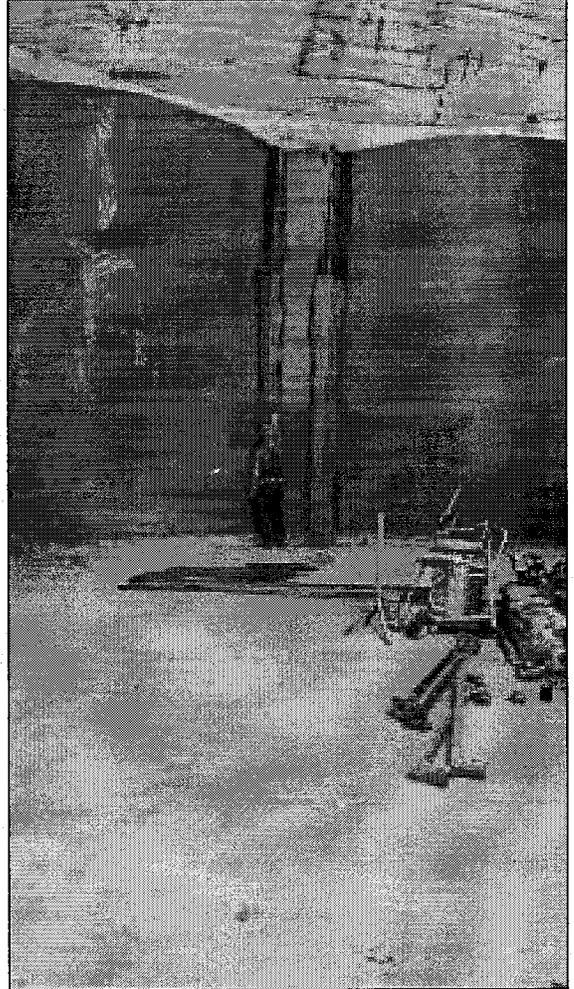
- Las grandes deformaciones se rectifican con mortero tradicional.
- Posterior aplicación del impermeabilizante, cuatro capas de 1 mm cada una.
- Entre la primer y segunda capa se coloca una red de fibra de vidrio cuadrículada 5 mm x 5 mm.
- Por último, las dos capas restantes de impermeabilizante.



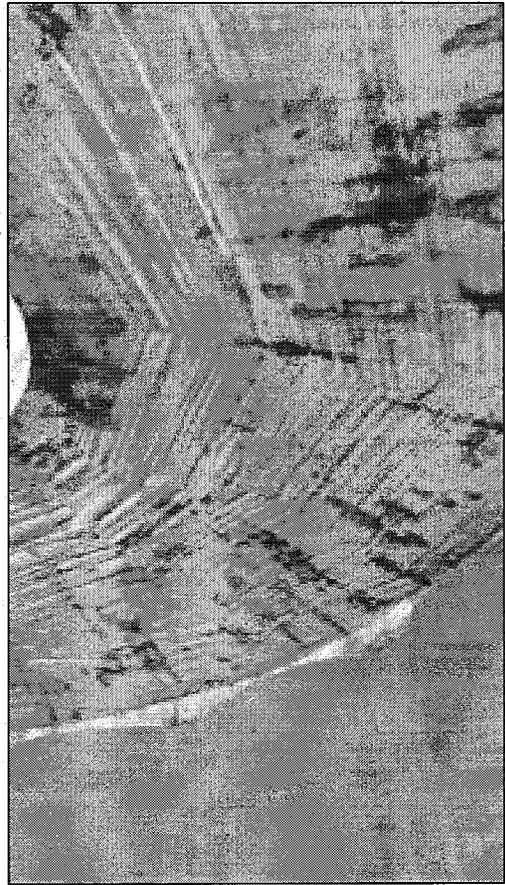

RICARDO STOPPANI
Presidente



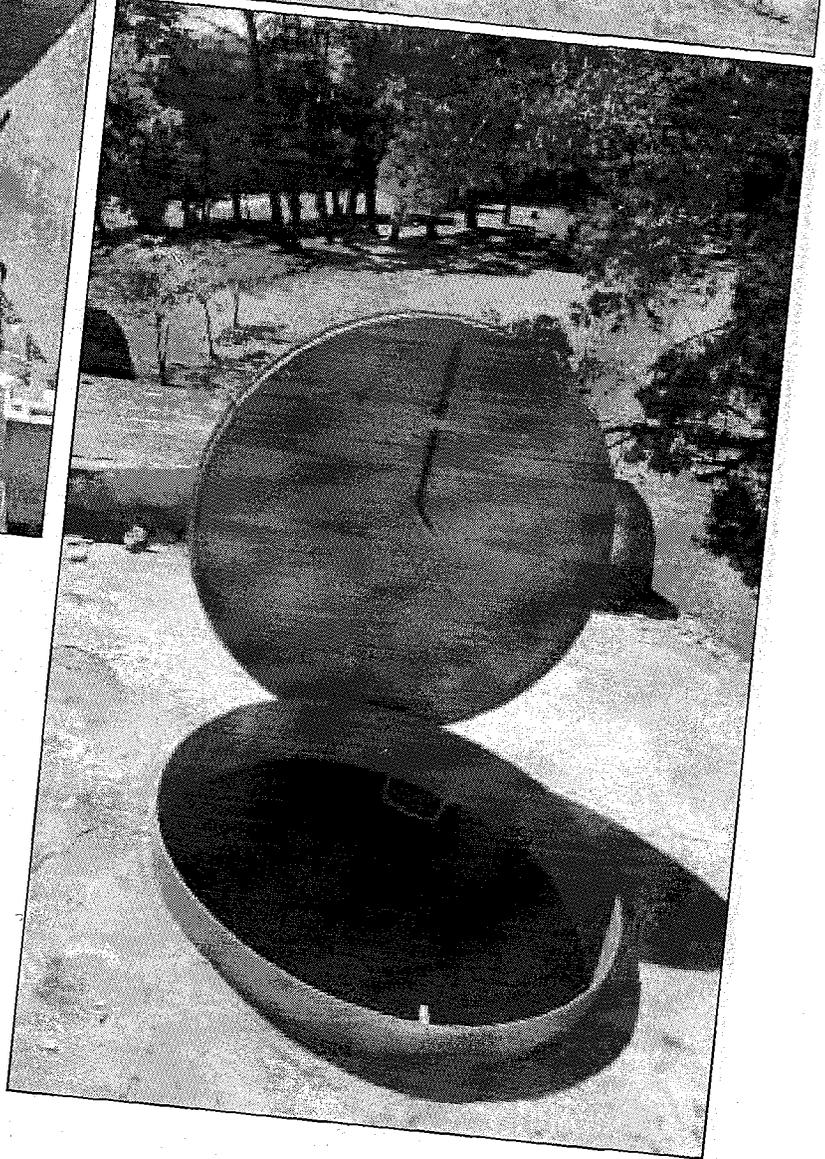
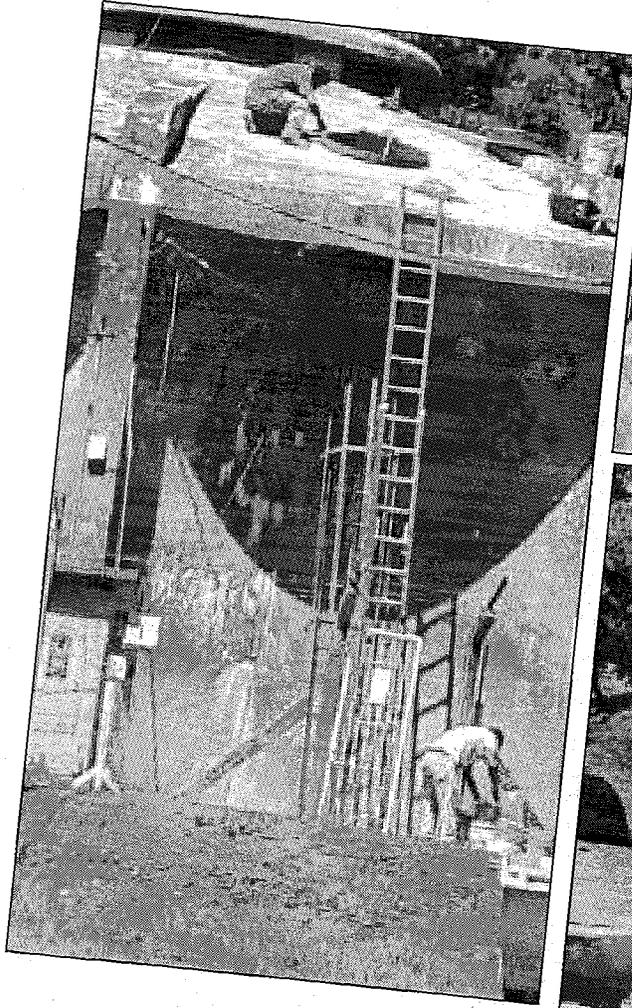

RICARDO STOPPANI
Presidente




RICARDO STOPPANI
Presidente

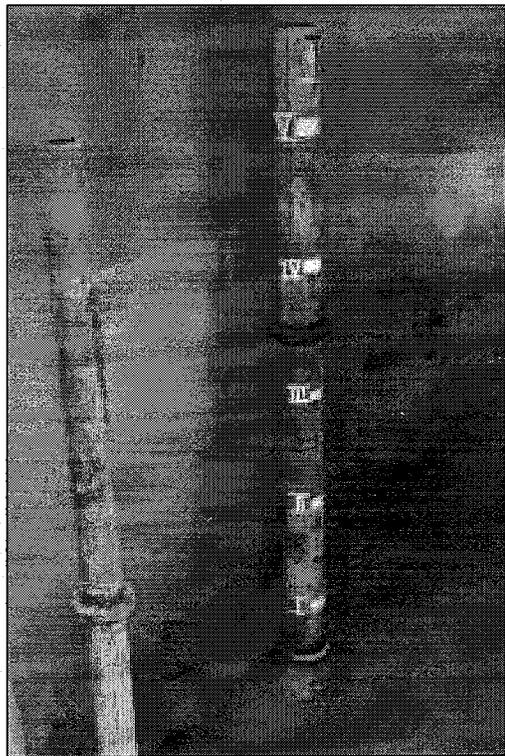
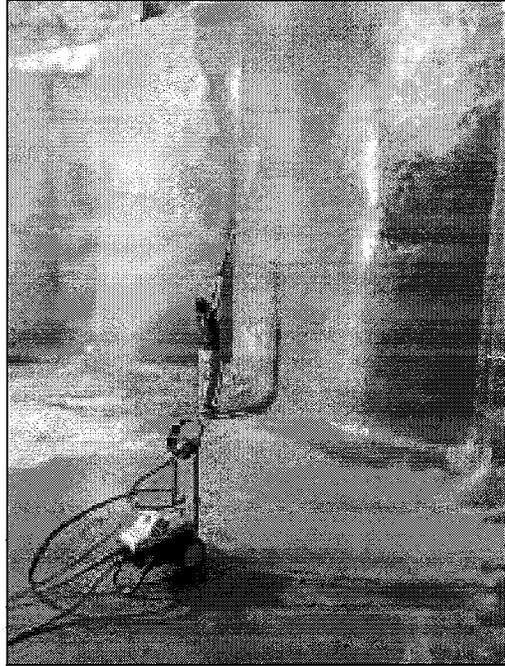
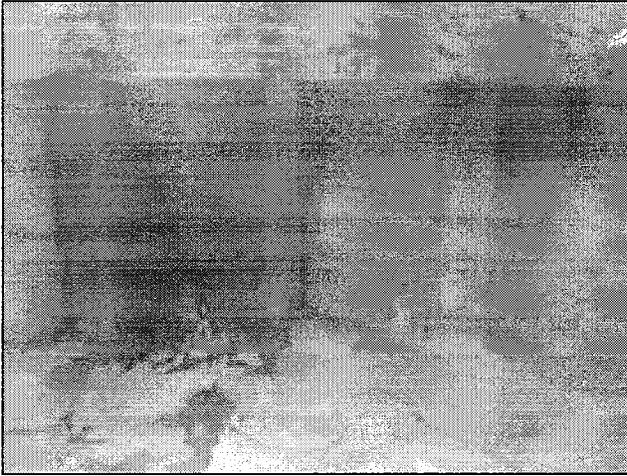



RICARDO STOPPANI
Presidente

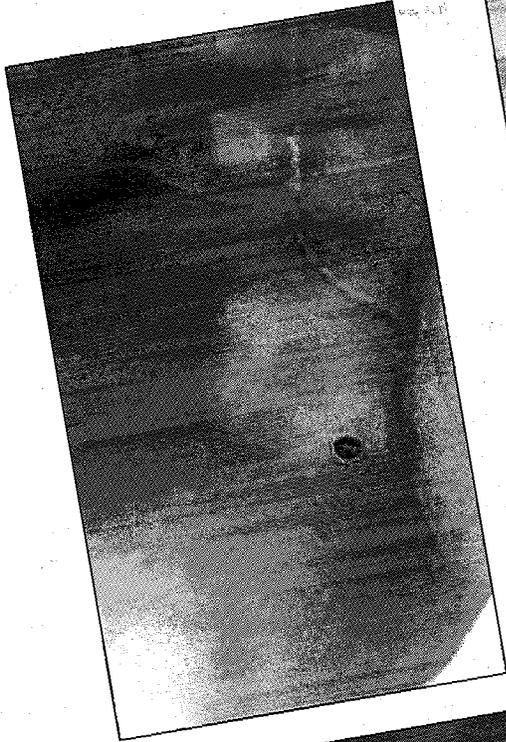



RICARDO STOPPANI
Presidente

- Hidrolavado interior previo al enjuague y llenado




RICARDO STOPPANI
Presidente




RICARDO STOPPANI
Presidente

Tareas previas y mejora operativa

Para posibilitar el vaciado del tanque y su posterior reparación, es necesario realizar cambios en las redes que llegan al tanque y las válvulas que conforman el manejo y operación del mismo.

Retiro del Venturi existente e instalación de pieza especial para su reemplazo. Futura colocación de caudalímetro de macro medición para lectura de sus registros a distancia vía telemetría. Este dato es fundamental a los efectos de conocer la cantidad de agua entregada a la red, y así saber la oferta de agua de manera más precisa y en tiempo real.

Empalme para futura cisterna: el proyecto contempla la instalación de una cisterna de 1.000 m³ "TRIUNFO II". Instalación de las derivaciones, válvulas y empalmes al tanque cisterna existente ya realizadas. De esta manera en el futuro próximo se ampliará la capacidad de reserva de la ciudad, permitiendo operar con una cisterna o con las dos.

Cambio de la válvula existente de 350 mm de diámetro del By Pass en H°F°, actualmente cerrada y trabada. Esto posibilita abastecer la ciudad sin la utilización del tanque. Dicha válvula une impulsión de 5 pozos con la cañería de la salida de la cisterna en la actualidad la misma, recomendando su cambio.

Empalme entre las 2 líneas de impulsión de 315 mm en PVC con impulsión de 350 mm de H°F° e instalación del ramal doble TEE correspondiente a la cañería de 350 mm H°F° y ramal cruz sobre cañería de 315 PVC con salida para alimentación a futura cisterna.

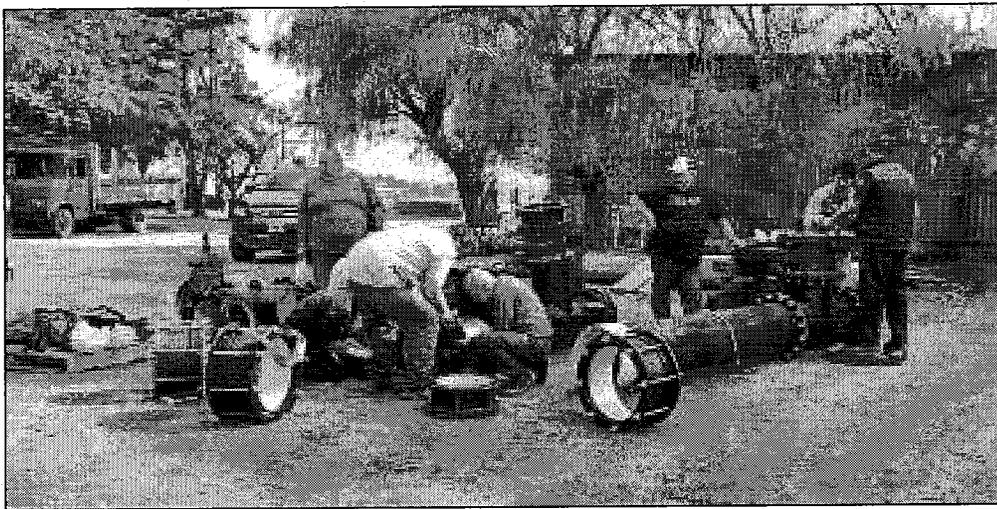
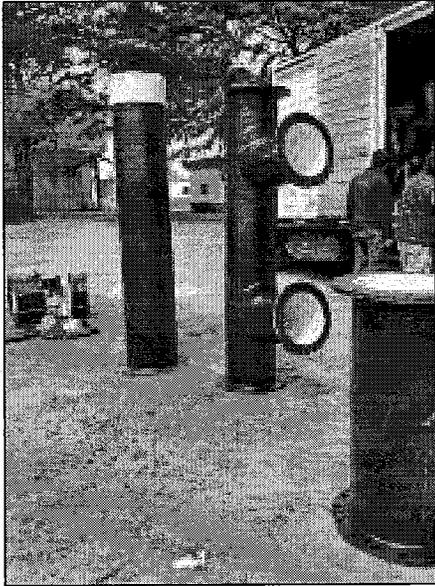
Empalme entre las dos líneas de impulsión que alimentan la cisterna: estas líneas se abastecen de tres pozos, y cinco pozos respectivamente. Con esta mejora se puede abastecer el tanque con las dos líneas en forma conjunta, o con cada una en forma individual, de acuerdo a la demanda de agua que se registre, posibilitando el ahorro de energía eléctrica y el cuidado del acuífero.

Las tareas consisten en retirar el Venturi existente sobre cañería de 400 mm en H°F° e instalar carretel de reemplazo y ramal "Y" para futura cisterna.

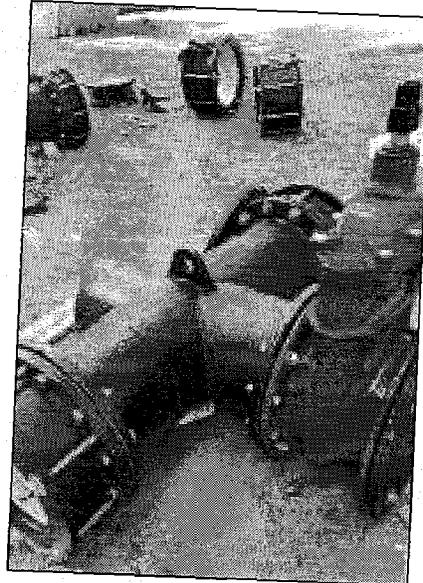
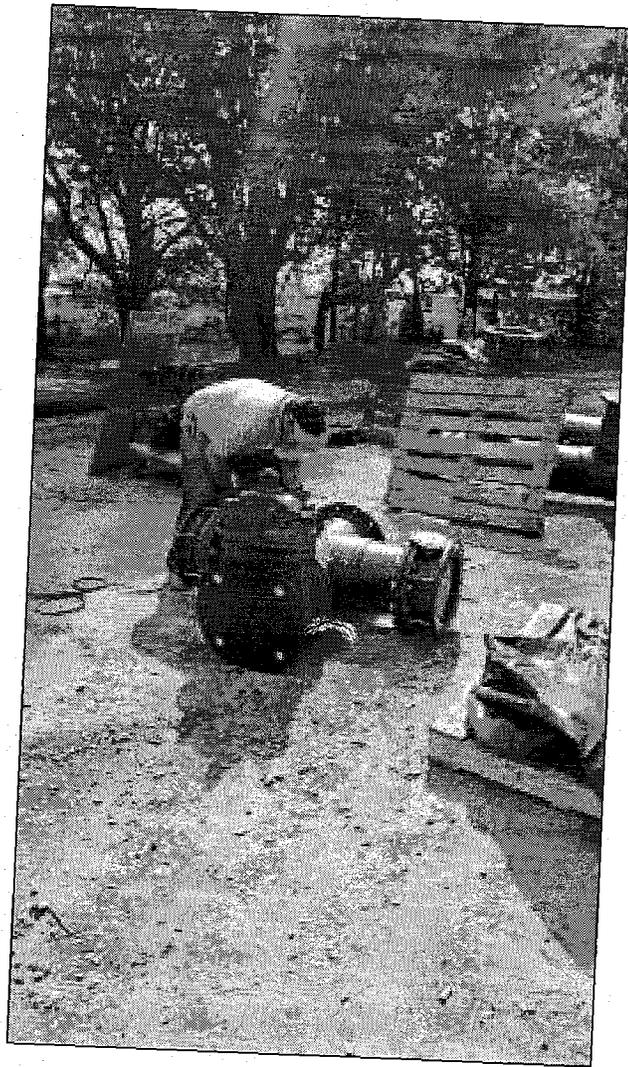
Para hacer uso eficiente del tiempo durante el operativo del 15/10/2022 se procede a realizar e armado previo de todas las piezas el 7/10/22.



RICARDO STOPPANI
Presidente




RICARDO STOPPANI
Presidente

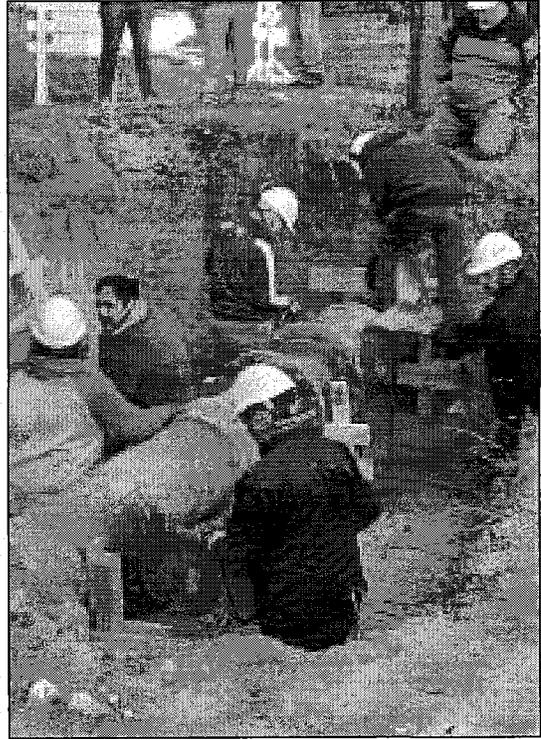
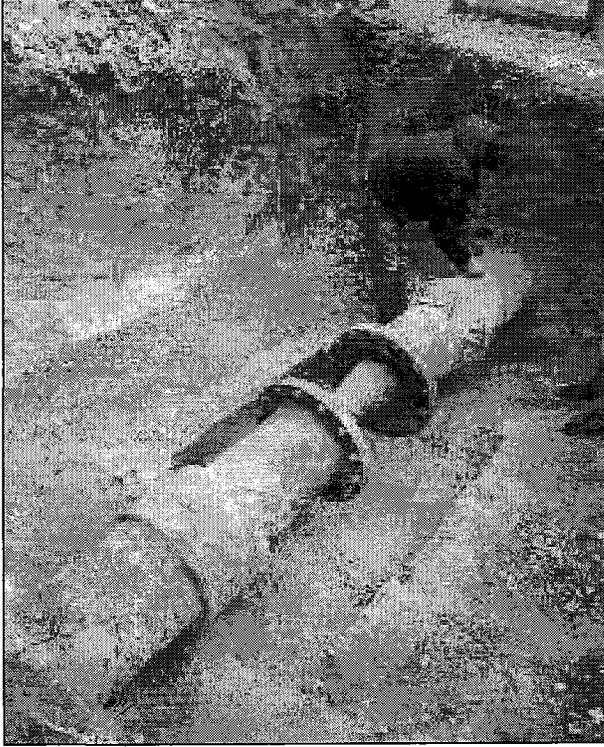



RICARDO STOPPANI
Presidente

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS POR NUDOS

NUDO VENTURI

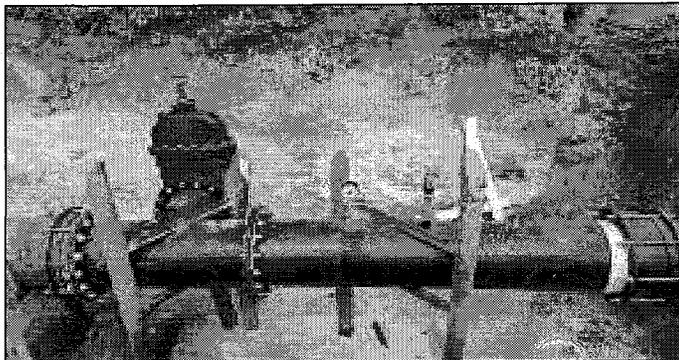
Se armó carretel doble brida de 400mm y el ramal "Y" de la salida a cisterna nueva con su correspondiente brida ciega por seguridad, se instalan mediante soldadura cuplas para soldar la instalación de medidor de inserción y otra toma para medición de presión. -



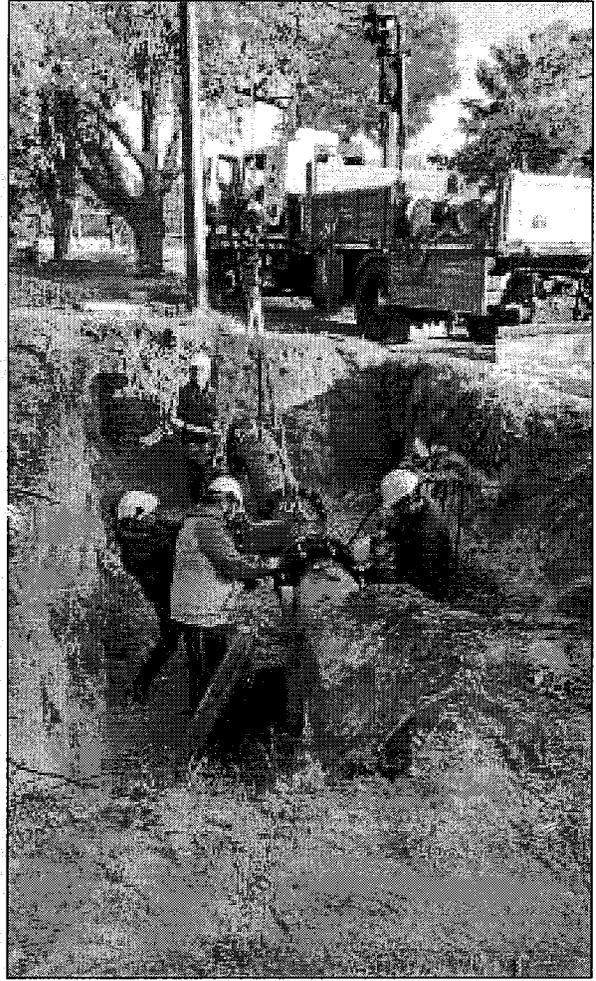
INSTALACION

Se armó dicho nudo, se tomaron las medidas correspondientes para realizar los cortes sobre cañería de 400 mm correspondiente a la salida de la cisterna.

Realizados los cortes se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza y se unió a la cañería existente con 2 juntas de amplia tolerancia.



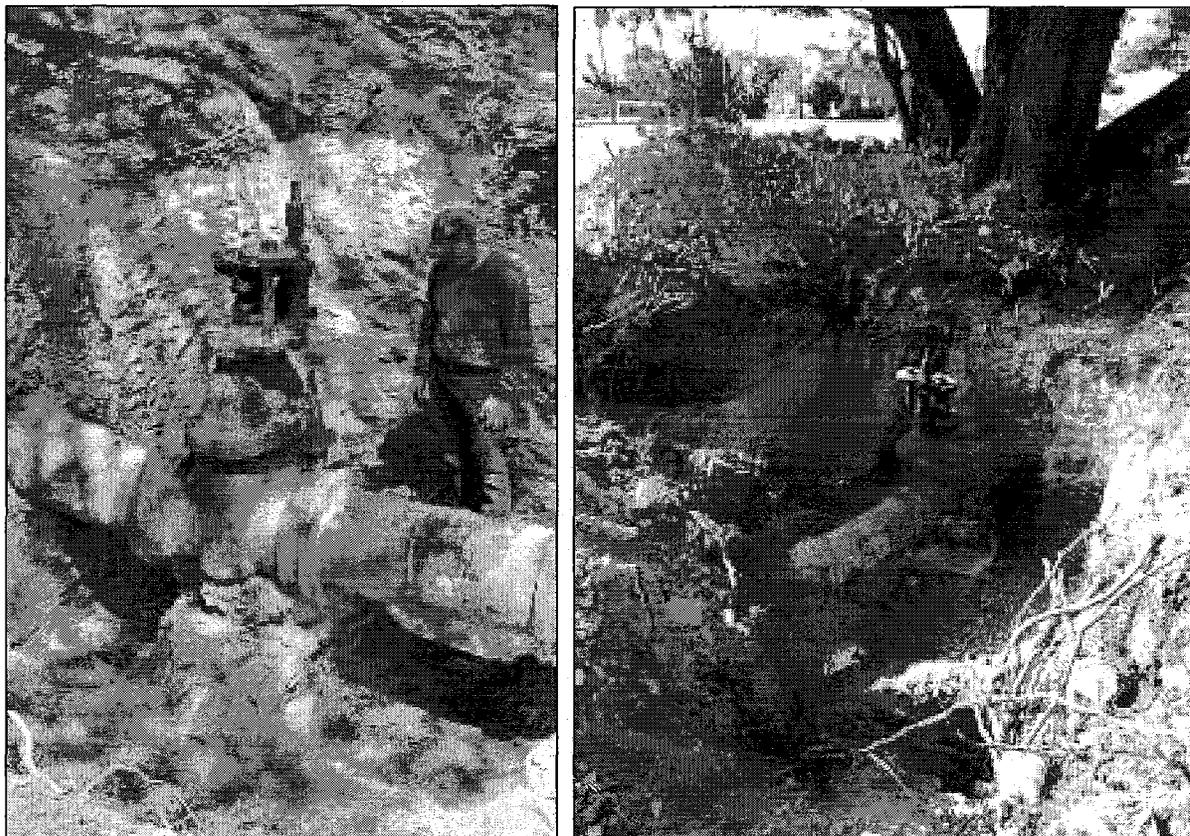
RICARDO STOPPANI
Presidente




RICARDO STOPPANI
Presidente

RECAMBIO DE VALVULA DE BY PASS

Se armó la válvula doble brida con sus correspondientes adaptadores bridas espigas, se tomaron las medidas correspondientes para realizar los cortes sobre cañería de 350 mm H°F°.

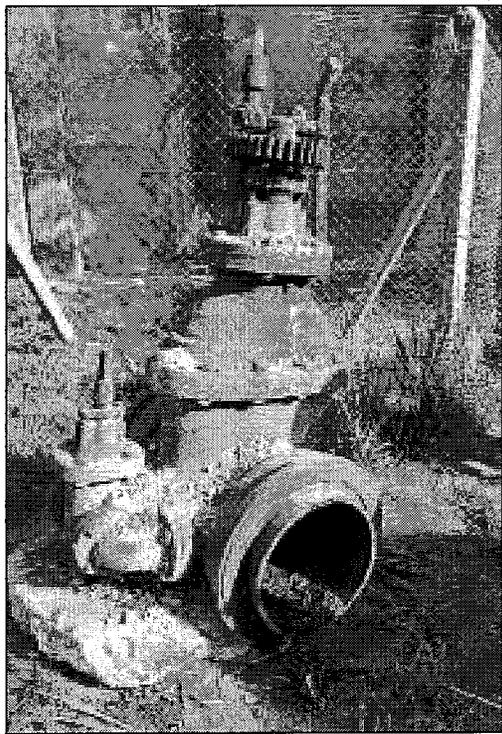


INSTALACION

Realizado los cortes se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza y se unió a la cañería existente con 2 juntas de amplia tolerancia.




RICARDO STOPPANI
Presidente

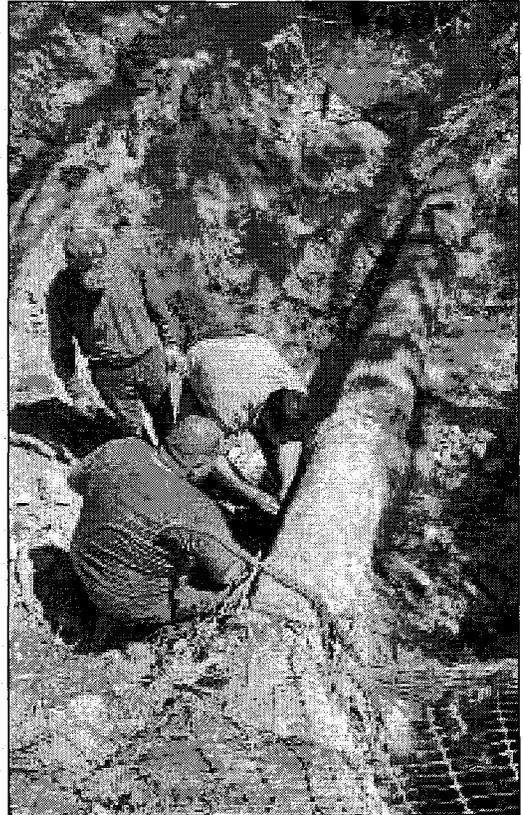



RICARDO STOPPANI
Presidente

NUDO IMPULSION DIAM 350 mm H°F°

IMPULSION DIAM 350 mm H°F°

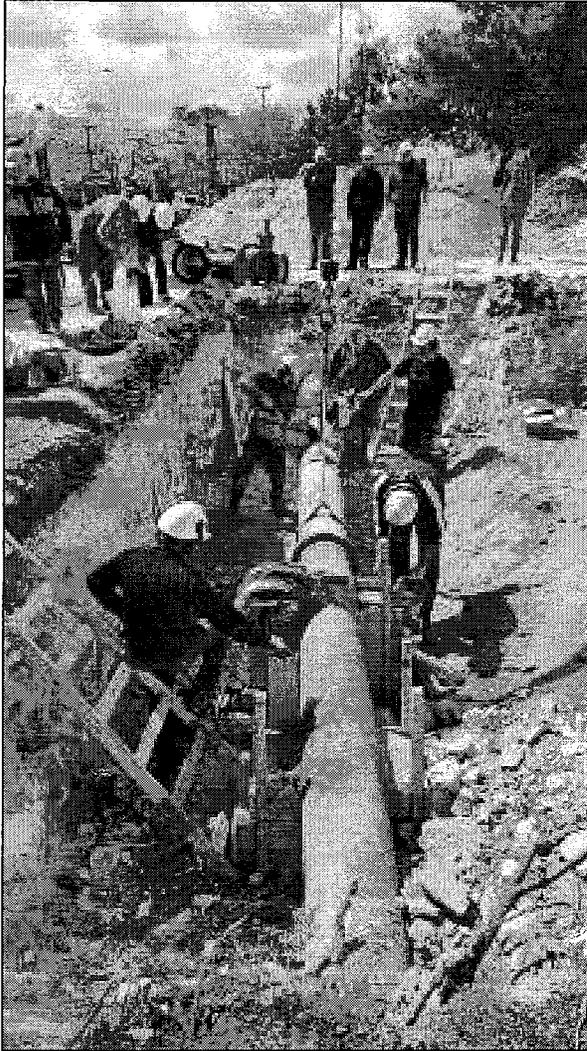
Se armó el ramal doble TEE doble brida de 350 mm instalando sobre el mismo brida ciega 300 mm, adaptadores brida espiga 350 mm, válvula de salida doble brida de 300 mm de diámetro y adaptador brida espiga para cañería de PVC de 315 mm. Se tomaron las medidas correspondientes para realizar el marcado de los cortes sobre la impulsión de 350 H°F°.



INSTALACION Realizados los cortes se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza y se une a la cañería existente con 2 juntas de amplia tolerancia.

Se realizó el tendido de cañería de PVC 315 mm para realizar el empalme sobre impulsión de PVC 315 mm.-

RICARDO STOPPANI
Presidente



NUDO IMPULSION DIAM 315 PVC

Se armó el ramal CRUZ 300x300x300x300 bridado de 300 mm instalando sobre la misma brida ciega de 300 mm de diámetro, 3 adaptador brida espiga 300 mm, para cañería de PVC de 315 mm. Se tomaron las medidas correspondientes para realizar el marcado de los cortes sobre la impulsión de 315 PVC°.

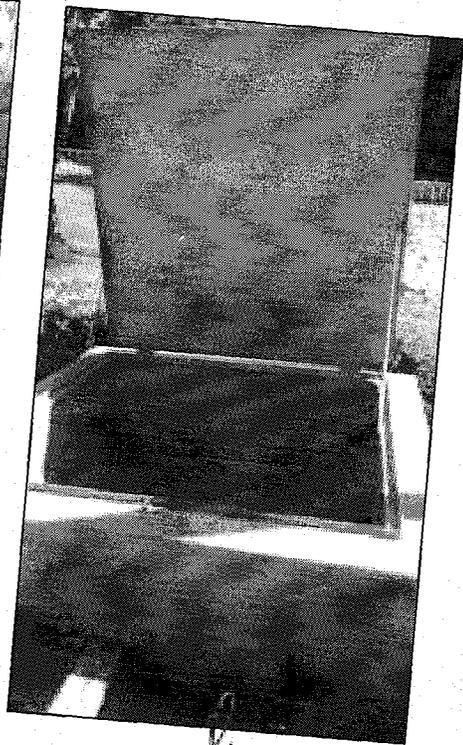
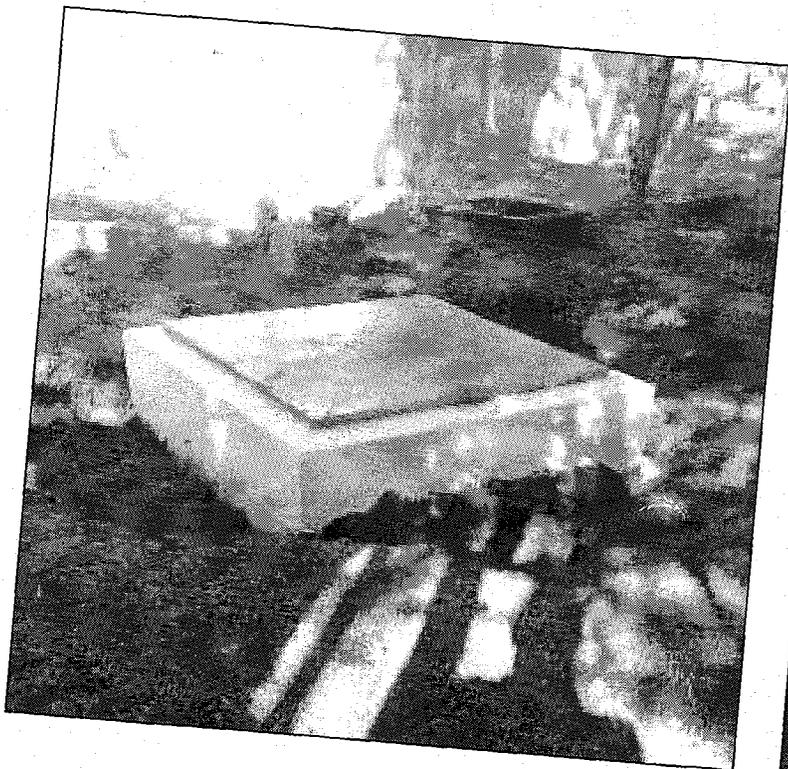
INSTALACION

Teniendo el eje de cañería de 315 PVC se ejecutaron los cortes, se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza se unió a la cañería existente y a la nueva de 315 mm con 3 juntas de amplia tolerancia.

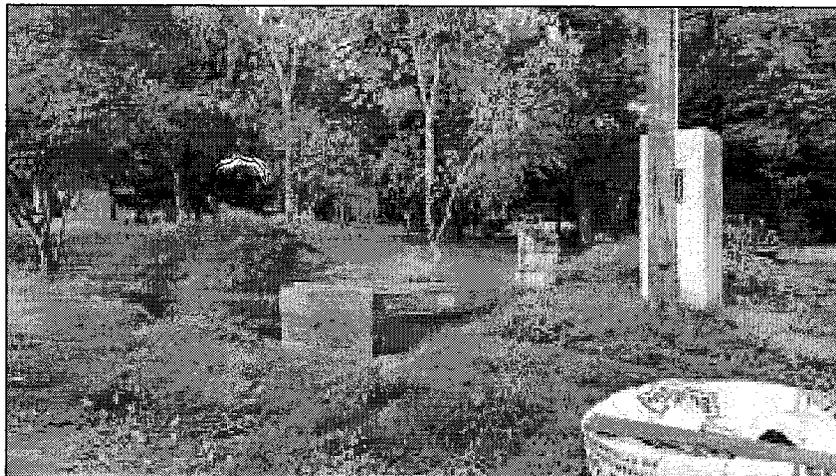
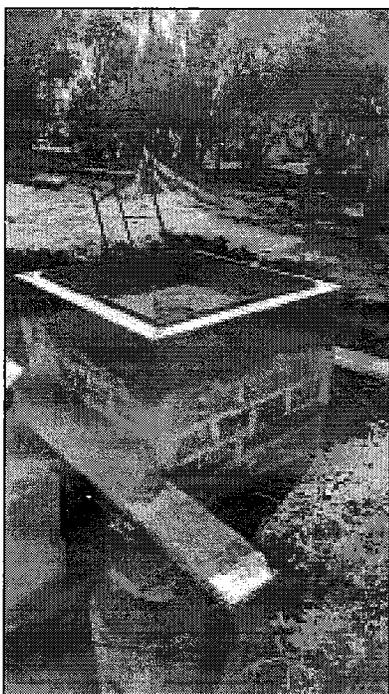

RICARDO STOPPANI
Presidente

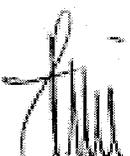


Cámaras de válvulas, nodos y equipos




RICARDO STOPPANI
Presidente




RICARDO STOPPANI
Presidente



PLAN DE TRABAJO

Cierre de salida de cisterna y parada de pozos para llenar cisterna mientras se ejecutaron las tareas, estimando un cierre total del servicio de 5 hs más 2 hs de carga de cañería y llegar a las presiones de trabajo normales. -

Se ejecutaron las tareas de retiro de Venturi e instalación de la pieza especial y recambio de válvula By pass, en simultáneo con 2 grupos de trabajo conformados por 3 personas cada uno más el apoyo de personal de OSEBAL S.A.-

Terminadas estas tareas se procedió a habilitar salida de cisterna y normalizar el servicio de manera paulatina a medida que se reestablecía la presión de todo el sistema y llenado de la red.

Pasando al nudo de empalme entre ambas impulsiones de abastecimiento a la cisterna, de cañería de 350 mm H°F° parando dicha impulsión y manteniendo la cisterna con la impulsión de PVC 315.-

Se instaló dicho nudo, se ancló, se cerró válvula nueva instalada sobre salida de 300 mm y se puso en servicio dicha impulsión para recuperar niveles, o bombear directo al sistema utilizando el BY Pass nuevo mientras se realiza el tendido de cañería de PVC de 315 mm.-

Terminado el tendido de cañería se procedió a la instalación de pieza especial (ramal cruz) para el empalme parando previamente impulsión de PVC 315 mm.-

Realizado los cortes se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza y se unió a la cañería existente con 2 juntas de amplia tolerancia.

NUDO IMPULSION DIAM 350 mm H°F°

Se armó el ramal doble TEE doble brida de 350 mm instalando sobre el mismo brida ciega 300 mm, adaptadores brida espiga 350 mm, válvula de salida doble brida de 300 mm de diámetro y adaptador


RICARDO STOPPANI
Presidente

brida espiga para cañería de PVC de 315 mm. Se tomaron las medidas correspondientes para realizar el marcado de los cortes sobre la impulsión de 350 H°F°.

INSTALACION

Realizados los cortes se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza y se une a la cañería existente con 2 juntas de amplia tolerancia.

Se realizó el tendido de cañería de PVC 315 mm para realizar el empalme sobre impulsión de PVC 315 mm.-

NUDO IMPULSION DIAM 315 PVC

Se armó el ramal CRUZ 300x300x300x300 bridado de 300 mm instalando sobre la misma brida ciega de 300 mm de diámetro, 3 adaptador brida espiga 300 mm, para cañería de PVC de 315 mm. Se tomaron las medidas correspondientes para realizar el marcado de los cortes sobre la impulsión de 315 PVC°.

INSTALACION

Teniendo el eje de cañería de 315 PVC se ejecutaron los cortes, se procedió a la instalación de dicha pieza utilizando guinche y retro provisto por OSEBAL S.A. Para el centrado y nivelación de la pieza se unió a la cañería existente y a la nueva de 315 mm con 3 juntas de amplia tolerancia.

Cámaras de válvulas, nodos y equipos

PLAN DE TRABAJO

Cierre de salida de cisterna y parada de pozos para llenar cisterna mientras se ejecutaron las tareas, estimando un cierre total del servicio de 5 hs más 2 hs de carga de cañería y llegar a las presiones de trabajo normales. -

Se ejecutaron las tareas de retiro de Venturi e instalación de la pieza especial y recambio de válvula By pass, en simultáneo con 2 grupos de trabajo conformados por 3 personas cada uno más el apoyo de personal de OSEBAL S.A.-

Terminadas estas tareas se procedió a habilitar salida de cisterna y normalizar el servicio de manera paulatina a medida que se reestablecía la presión de todo el sistema y llenado de la red.

Pasando al nudo de empalme entre ambas impulsiones de abastecimiento a la cisterna, de cañería de 350 mm H°F° parando dicha impulsión y manteniendo la cisterna con la impulsión de PVC 315.-

Se instaló dicho nudo, se ancló, se cerró válvula nueva instalada sobre salida de 300 mm y se puso en servicio dicha impulsión para recuperar niveles, o bombear directo al sistema utilizando el BY Pass nuevo mientras se realiza el tendido de cañería de PVC de 315 mm.-


RICARDO STOPPANI
Presidente

Terminado el tendido de cañería se procedió a la instalación de pieza especial (ramal cruz) para el empalme parando previamente impulsión de PVC 315 mm.

El monto invertido, superó los 13 millones de pesos (detalle en balance y anexos) y en el mes de diciembre de 2022, el tanque quedó operativo sin fallas.

5. NOVEDADES SOCIETARIAS

El 9 de febrero de 2023, lamentablemente se produjo el fallecimiento de nuestro Presidente de Directorio, Ing. Martín Heinrich, por causas debidas a una repentina enfermedad. Manifestamos nuestro más profundo dolor y el acompañamiento a sus familiares. Se produjo el reemplazo en el cargo, asumiendo el Vicepresidente.

El 14 de abril de 2023, la Asociación Agropecuaria de Balcarce, manifestó desinterés, por cuestiones internas, en continuar los trámites ante la DPPJ, para ser socio privado de OSEBAL SAPEM, no completando el aporte, aceptando ser excluido como socio (Art. 37 de la Ley 19.550).

La Asociación devolvió las 15 acciones nominativas, no endosables.

El 10 de julio de 2023, la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce (CCIB), manifestó su voluntad de ingresar bajo la modalidad de un fideicomiso, donde el fiduciario sería su Presidente Sr. Marcelo García y el beneficiario la CCIB.

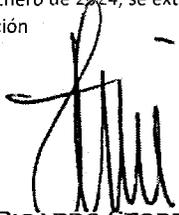
Este trámite, que fuera protocolizado y aprobado por el Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Deliberante, se halla en gestión ante la DPPJ. El contrato de fideicomiso, está en proceso de registro.

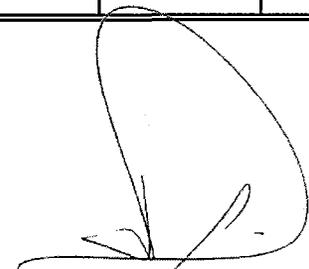


RICARDO STOPPANI
Presidente

DENOMINACIÓN DEL ENTE		OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)					
DOMICILIO LEGAL		AV. DEL VALLE NRO 546 - BALCARCE - BS AS					
ACTIVIDAD PRINCIPAL		CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.					
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO		EN FORMACION				
	DE LAS MODIFICACIONES						
	VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA						
INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS							
MATRICULA		EN FORMACION		LEGAJO		261316	
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA				33-71744550-9			
EJERCICIO ECONÓMICO N*		2		Expresado en Moneda Homogenea			
INICIADO EL		1 de Octubre de 2022					
FINALIZADO EL		30 de Septiembre de 2023					
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL							
	Fecha aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscripción	Acciones	Suscripto	Integrado	
Cláusulas Contractuales	-	03/12/2021	-	13.000	13.000.000	8.250.000	

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P 40497/7
C.U.I.T. 20-33311123-4

OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)

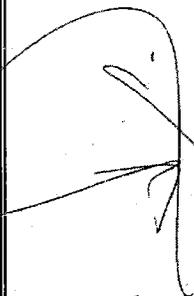
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Estados Contables al 30 de septiembre de 2023 comparado con el ejercicio anterior
Expresado en Moneda Homogénea - En Pesos

	30/09/2023	30/09/2022		30/09/2023	30/09/2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	15.072.471,67	19.259.570,23	Deudas Comerciales	50.676.930,41	87.586.200,28
Inversiones Corrientes	0,00	5.844.746,84	Deudas Bancarias	0,00	0,00
Créditos por Ventas y Servicios	134.503.861,90	134.799.986,35	Deudas Laborales	4.913.464,62	4.329.724,42
Créditos Impositivos	14.533.492,56	2.607.642,82	Deudas Impositivas	45.403.198,50	45.035.335,33
Bienes de Cambio	10.839.372,56	2.429.055,99	Otras Deudas	0,00	4.985,58
Otros Créditos	731.121,97	12.129.644,41	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	100.993.593,53	136.956.245,61
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	175.680.320,66	177.070.646,64	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Deudas Bancarias No Corrientes	0,00	0,00
Inversiones No Corrientes	0,00	0,00	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Cuentas a cobrar en mora	0,00	0,00	TOTAL DEL PASIVO	100.993.593,53	136.956.245,61
Bienes de Uso	43.246.311,10	54.649.208,29	PATRIMONIO NETO		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	43.246.311,10	54.649.208,29	Según Estado Respectivo	117.933.038,23	94.763.609,32
TOTAL DEL ACTIVO	218.926.631,76	231.719.854,93	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	117.933.038,23	94.763.609,32
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	218.926.631,76	231.719.854,93

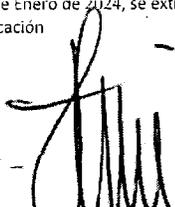
Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación

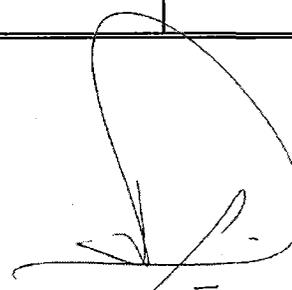

RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIAN NERI
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P 40497/7
C.U.I.T. 20-33311123-4

	30/09/2023	30/09/2022
Ingresos Operativos		
Venta de Agua y Cloaca	546.599.987,81	392.404.292,58
Recargos e Intereses por Financiación	10.299.400,37	1.867.027,00
Ingresos por Eventuales	352.167,78	279.542,74
Extensiones y Conexiones de Red	95.038.794,27	20.661.180,99
Comisión por cobranza de Tasa TS	23.394.481,60	12.074.176,33
TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS	<u>675.684.831,82</u>	<u>427.286.219,65</u>
Menos		
Costo de Explotación (Anexo III)	-312.905.919,45	-209.728.226,00
TOTAL COSTO DE EXPLOTACION	<u>-312.905.919,45</u>	<u>-209.728.226,00</u>
Menos		
Gastos Ordinarios		
Gastos de Administración (Anexo II)	-106.958.248,58	-61.535.905,12
Gastos de Comercialización (Anexo II)	-121.896.664,02	-57.551.451,22
Gastos Financieros e Impositivos (Anexo II)	-28.674.299,38	-8.440.915,48
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo I)	-13.236.961,06	-12.951.562,26
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	<u>-270.766.173,03</u>	<u>-140.479.834,08</u>
UTILIDAD POR ACTIVIDAD PRINCIPAL	<u>92.012.739,33</u>	<u>77.078.159,56</u>
Ingresos Extraordinarios		
Utilidad Venta Bien de Uso	0,00	0,00
Beneficio Inversiones Financiera	2.452.355,42	2.439.065,78
Comisión por gestión de cobranza	521.644,89	3.933.171,90
Otros Ingresos	2.399.499,70	1.397.267,00
TOTAL DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	<u>5.373.500,01</u>	<u>7.769.504,69</u>
RECPAM	-63.242.082,36	-19.811.663,39
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>34.144.156,98</u>	<u>65.036.000,85</u>
Impuesto a las Ganancias	-10.974.728,07	-17.576.467,21
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>23.169.428,91</u>	<u>47.459.533,65</u>

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
C.P.C.É.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P 404977
C.U.I.T. 20-33311123-4

OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)

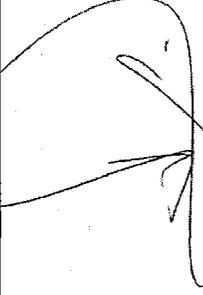
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Estados Contables al 30 de septiembre de 2023 comparado con el ejercicio anterior
Expresado en Moneda Homogénea - En Pesos

RUBROS	APORTES		AJUSTES				RESULTADOS ACUMULADO				TOTALES	TOTALES
	Capital	Ajustes al Capital	Ajustes al Patrimonio	Total	Resultados Diferidos	Reserva Lega	Resultados no Asignados	AL 30/09/2023	AL 30/09/2022			
Saldo Inicial	13.000.000,00	34.304.075,67		47.304.075,67	0,00	0,00	47.459.533,65	94.763.609,32	47.304.075,67			
Reserva Legal						1.789.492,56	1.789.492,56	0,00	0,00			
Resultado del Ejercicio							23.169.428,91	23.169.428,91	47.459.533,65			
TOTALES AL 30 - 09 - 23	13.000.000,00	34.304.075,67	0,00	47.304.075,67	0,00	1.789.492,56	68.839.470,00	117.933.038,23	94.763.609,32			

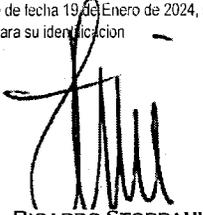
Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación

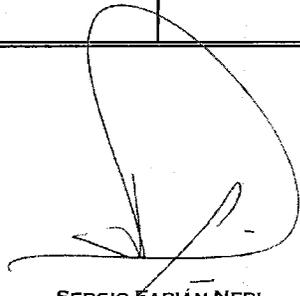

RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIAN NERI
Contador Público
C.P.C.E.P. B.A. T° 156 F° 84
M.P. 4049777
C.U.I.T. 20-33311123-4

	30/09/2023	30/09/2022
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Fondos al Inicio del Ejercicio	19.259.570,23	30.019.894,18
Fondos al Cierre del Ejercicio	15.072.471,67	19.259.570,23
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	-4.187.098,56	-10.760.323,94
CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	23.169.428,91	47.459.533,65
Resultado Financieros generado por el Efectivo	0,00	-0,01
Partidas que no Representan Erogaciones de Fondos		
Amortizaciones del Ejercicio	13.236.961,06	12.951.562,26
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos no Corrientes	0,00	0,00
Total de partidas que no Representan Erogaciones de Fondos	13.236.961,06	12.951.562,26
Variaciones en los Activos y Pasivos Operativos		
Disminución (Aumento) en Inversiones	5.844.746,84	-5.844.746,84
Disminución (Aumento) en Creditos por Ventas	296.124,45	-134.799.986,35
Disminución (Aumento) en Creditos Impositivos	-11.925.849,74	-2.607.642,82
Disminución (Aumento) en Bs de Cambio	-8.410.316,57	-2.429.055,99
Disminución (Aumento) en Otros Créditos	11.398.522,44	-12.129.644,41
Aumento (Disminución) en Deudas Comerciales	-36.909.269,87	87.586.200,28
Aumento (Disminución) en Deudas Bancarias Corrientes	0,00	0,00
Aumento (Disminución) en Deudas Laborales	583.740,20	4.329.724,42
Aumento (Disminución) en Deudas Impositivas	367.863,18	45.035.335,33
Aumento (Disminución) en Deudas Sociales	-4.985,58	4.985,58
Flujo de Fondos Neto Originado por las Actividades Operativas	-2.353.034,69	39.556.265,12
Compra de Bienes de Uso	-1.834.063,87	-67.600.770,55
Ajuste sobre Capital	0,00	17.284.181,50
Distribucion Utilidades	0,00	0,00
Total Otras Causas de Aplicaciones de Fondos	-1.834.063,87	-50.316.589,06
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	-4.187.098,56	-10.760.323,94

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P 404977
C.U.I.T. 20-33311123-4

OBRAS Y SERVICIOS BALSARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)

BIENES DE USO

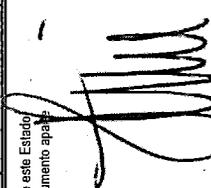
Anexo I

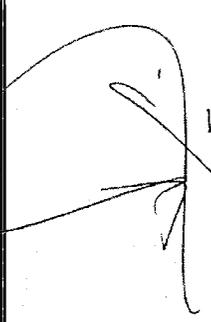
Estados Contables al 30 de septiembre de 2023 comparado con el ejercicio anterior

Expresado en Moneda Homogenea - En Pesos

RUBROS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACION			Valor Residual al 30-09-2023	Valor Residual al 30-09-2022
					INICIO	EJERCICIO	BAJAS		
Rodados	25.572.972,26	0,00	0,00	25.572.972,26	5.114.594,45	5.114.594,57	0,00	15.343.783,24	20.458.377,81
Maquinarías y Herramientas	952.431,87	0,00	0,00	952.431,87	190.486,37	190.486,54	0,00	571.458,96	761.945,50
Software y Redes	31.063.323,61	0,00	0,00	31.063.323,61	6.212.664,72	6.212.664,70	0,00	18.637.994,19	24.850.658,89
Equipos de Computación	4.326.124,33	1.019.922,22	0,00	5.346.046,55	865.224,87	1.069.209,35	0,00	3.411.612,33	3.460.899,46
Instalaciones	2.043.243,33	85.813,17	0,00	2.129.056,50	204.324,33	212.905,58	0,00	1.711.826,59	1.838.919,00
Muebles y Utiles	3.642.675,16	728.328,47	0,00	4.371.003,63	364.267,52	437.100,32	0,00	3.569.635,80	3.278.407,64
TOTALES AL 30 - 09 - 23	67.600.770,55	1.834.063,87	0,00	69.434.834,42	12.951.562,26	13.236.961,06	0,00	43.246.311,10	
TOTALES AL 30 - 09 - 22	0,00	67.600.770,55	0,00	67.600.770,55	0,00	12.951.562,26	0,00		54.649.208,29

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 10 de Enero de 2024, se extiende en documento aparte
Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIAN NERI
Contador Público
C.P.C.E.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P. 4049777
C.U.I.T. 20-3331123-4

OBRAS Y SERVICIOS BÁLVARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)

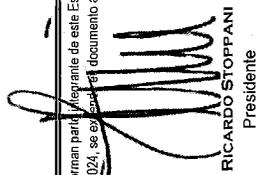
ANEXO DE GASTOS

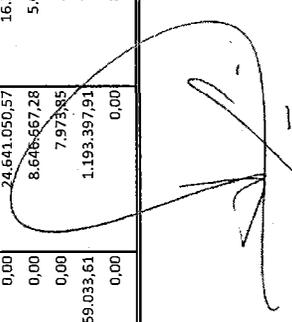
Anexo II

Estados Contables al 30 de septiembre de 2023 comparado con el ejercicio anterior
Expresado en Moneda Homogénea - En Pesos

RUBROS	Gastos Explotación		Gastos Administrativa	Gastos Comercialización	Financieros / Impositivos	TOTAL AL 30-09-2023	TOTAL AL 30-09-2022
	PLANTA	SERVICIOS					
Abono Software	0,00	0,00	927.889,85	0,00	0,00	927.889,85	1.207.917,94
Alarma	0,00	0,00	34.659,04	34.659,04	0,00	69.318,08	46.656,09
Alquiler Fotocopiadora	0,00	0,00	899.243,40	899.243,40	0,00	1.798.486,80	1.098.863,22
Alquileres	0,00	0,00	1.150.137,75	1.150.137,75	0,00	2.300.275,50	1.756.760,03
Analisis y Productos quimicos	0,00	2.309.460,01	0,00	0,00	0,00	2.309.460,01	0,00
ART	285.305,35	775.250,03	624.009,76	1.152.336,95	0,00	1.684.565,15	1.076.809,28
Articulos Oficina y Papeleria	8.806,43	4.810,49	889.461,01	1.152.336,95	0,00	2.055.414,88	757.688,26
Avisos y Publicidades	0,00	0,00	0,00	4.407.225,88	0,00	4.407.225,88	2.484.331,37
Bono Anual	1.801.702,98	4.184.799,49	4.144.142,19	0,00	0,00	10.130.644,66	7.884.777,90
Canon Municipal	0,00	0,00	0,00	38.682.353,06	0,00	38.682.353,06	28.014.610,91
Cargas Sociales	4.326.204,98	11.881.456,80	9.493.189,28	0,00	0,00	25.700.851,06	14.134.971,23
Combustible	847.582,12	4.322.795,79	1.218.954,47	5.533,00	0,00	6.394.845,38	4.506.139,53
Comisiones Bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.875.810,39	3.350.331,58
Comisiones y Gestion Cobranzas	0,00	0,00	0,00	2.033.649,71	14.392.962,36	16.426.612,07	8.503.495,42
Correo y Fletes	29.380,77	835.288,76	51.517,93	5.746,87	0,00	921.934,33	720.190,60
Deudores Incobrables	0,00	0,00	0,00	32.871.522,53	0,00	32.871.522,53	15.419.599,12
Energia Electrica	17.020.643,66	65.077.134,19	193.983,61	193.983,61	0,00	82.485.745,07	37.000.620,65
Gastos Notariales	0,00	0,00	391.600,00	0,00	0,00	391.600,00	401.324,37
Gastos Varios	201.022,47	201.024,78	338.953,12	201.021,82	-412,15	941.610,04	174.880,03
Honorarios Contales	0,00	0,00	4.371.986,45	0,00	0,00	4.371.986,45	3.233.571,49
Honorarios Legales	0,00	0,00	1.515.351,30	0,00	0,00	1.515.351,30	715.835,76
Honorarios Profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.320.093,33
Honorarios Tecnicos	596.618,67	796.967,24	8.871.830,71	760.409,32	0,00	11.025.825,94	2.867.131,60
Horas Extras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.606.660,46
IIBB	0,00	0,00	0,00	24.641.050,57	0,00	24.641.050,57	16.237.931,29
Imp ley 25413	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.646.667,28	5.090.115,30
Imprenta y Carteleria	0,00	0,00	8.646.667,28	0,00	0,00	8.646.667,28	507.572,73
Impuestos y Tasas Varias	0,00	0,00	0,00	7.973,85	0,00	7.973,85	704.192,57
Insumos impresion Facturas	0,00	0,00	34.364,30	0,00	1.159.033,61	1.193.397,91	704.192,57
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	872.097,53

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante de este Estado
El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se exhibe en el documento aparte
Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIAN NERI
Cofundador Publico
C.P.C.A.E.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P. 404977
C.U.I.T. 20-3331123-4

OBRAS Y SERVICIOS BALSARCE S.A.P.E.M (EN FOMACION)
ANEXO DE GASTOS

Anexo II (continuación)

Estados Contables al 30 de septiembre de 2023 comparado con el ejercicio anterior
Expresado en Moneda Homogénea - En Pesos

Insumos Oficina	6,163,79	307,350,05	69,804,42	0,00	0,00	383,318,25	125,555,59
Insumos Varios	0,00	1,428,45	0,00	0,00	0,00	1,428,45	190,921,15
Insumos y Materiales	17,261,37	6,051,896,11	0,00	0,00	0,00	6,069,097,48	21,291,695,66
Intereses y Recargos	0,00	0,00	0,00	0,00	9,246,905,18	9,246,905,18	466,74
Mantenimiento Edificios	617,229,11	2,557,609,64	266,239,81	266,239,81	0,00	3,707,318,37	279,147,32
Mantenimiento Instalaciones	18,773,97	13,150,11	6,243,37	0,00	0,00	38,167,46	3,383,015,78
Mantenimiento Redes	3,781,718,07	63,246,639,78	0,00	0,00	0,00	67,028,357,85	32,386,326,26
Mantenimiento Rodados	148,417,66	4,199,647,13	0,00	0,00	0,00	4,348,064,79	3,373,028,95
Medicina Laboral	290,585,37	290,585,37	290,585,37	0,00	0,00	871,756,11	1,011,851,33
Movilidad y Viáticos	17,648,93	303,164,79	549,250,57	0,00	0,00	870,064,29	923,043,76
Obra Social	1,486,560,61	4,073,826,03	3,281,525,87	0,00	0,00	8,841,912,51	4,983,723,95
Otros Gastos del Personal	61,673,44	57,665,39	36,748,18	0,00	0,00	156,087,01	209,208,98
Patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,423,15
Regalos Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,757,55
Reparto de Facturas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,576,730,10	4,069,419,78
Ropa de Trabajo	1,577,589,95	2,090,624,41	1,446,568,68	0,00	0,00	5,114,783,04	2,458,677,58
SAC	2,036,014,68	5,008,438,48	4,077,542,42	0,00	0,00	11,121,995,59	4,093,583,17
SCVO	5,558,13	14,443,35	10,004,63	0,00	0,00	30,006,11	21,406,93
Seguros	0,00	2,746,179,91	56,470,27	0,00	0,00	2,802,650,19	2,492,207,37
Sellos	0,00	0,00	174,674,39	10,453,56	0,00	185,127,95	177,754,51
Servicio de Gas	128,646,39	0,00	20,743,84	20,743,84	0,00	170,134,07	178,336,24
Servicio de Internet	170,823,98	153,811,62	506,491,53	84,116,25	0,00	915,243,37	491,901,95
Servicio de Limpieza	1,062,161,44	55,957,74	1,063,062,46	0,00	0,00	2,181,181,65	1,667,697,39
Servicio de Telefonía	166,519,99	615,729,80	220,881,95	317,300,69	0,00	1,320,432,42	615,206,17
Servicio Vigilancia	2,577,635,35	0,00	0,00	0,00	0,00	2,577,635,35	878,206,77
Servicios Contratados	463,649,30	4,629,577,46	0,00	0,00	0,00	5,093,226,76	5,293,603,75
Servicio Call Center	0,00	0,00	0,00	5,574,232,39	0,00	5,574,232,39	0,00
Sueldos y Jornales	22,801,203,98	63,546,163,30	50,752,588,05	0,00	0,00	137,099,955,33	73,179,182,50
Suscripciones	0,00	0,00	330,901,31	0,00	0,00	330,901,31	250,977,97
TOTALES AL 30-09-2023	62,553,102,94	250,352,816,51	106,958,248,58	121,896,664,02	28,674,299,38	570,435,131,43	
TOTALES AL 30-09-2022	39,897,229,17	169,830,996,83	61,535,905,12	57,551,451,22	8,440,915,48	337,256,497,82	

Las Notas 1 a 11 y los anexos I a II forman parte integrante del Informe de Gestión del Estado El Informe de fecha 19 de Enero de 2024, se encuentra en documento aparte Firmado para su identificación


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIAN NERI
Comptador Publico
C.P.C.F.P.B.A. T° 156 F° 84
M.P. 404977
C.U.I.T. 20-3331123-4

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 comparadas con el ejercicio anterior.

NOTA 1.0 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

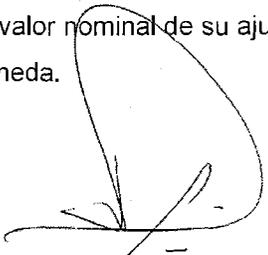
Los presentes Estados Contables están expresados en pesos en moneda homogénea y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) puestas en vigencia por la Resolución N°312/05 (unificación de normas contables profesionales), con las modificaciones y adecuaciones adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 –Alcance- de dicha Parte de la RT N° 41 y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Como se indica en detalle en la Nota 7 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la re expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido re expresadas multiplicando por el coeficiente de re expresión anual. El capital re expresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

NOTA 2.0 – CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN.

Los principales criterios de valuación y exposición aplicados por la entidad para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.1 – Activos y Pasivos liquidables en pesos.

Fueron registrados por su valor nominal, segregando los componentes financieros implícitos cuando estas fueren significativas, y computando cuando correspondiera los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

2.2 – Inversiones Corrientes

- Fondo Común de Inversión: Su medición contable se realiza considerando el valor neto de realización de acuerdo a los valores al valor de cuotas partes a fecha de cierre de ejercicio.

2.3 – Bienes de Uso.

- Valores de Origen: los bienes de uso adquiridos han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio, re expresado en moneda de cierre aplicando los procedimientos del ajuste detallado en la nota 1 en función de sus respectivas fechas de origen.

- Depreciaciones: han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

- El valor de los bienes de usos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.4 – Patrimonio Neto.

Las cuentas que integran este rubro han sido re expresadas en moneda homogénea, en función de lo mencionado en la nota 1, excepto el capital suscrito el cual mantiene su valor nominal. El ajuste derivado de su re expresión se expone en la cuenta Ajustes al Capital.

Los resultados no Asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han re expresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 1, considerando los movimientos de cada ejercicio.

2.5 – Partidas del Estado de Resultados.

Las cuentas de resultados han sido medidas a sus valores re expresados en moneda


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

homogénea de acuerdo con los procedimientos descriptos en la nota 1. La Sociedad no ha segregado componentes financieros implícitos por resultar poco significativos.

2.6 – Estados de Flujo de efectivo.

La sociedad expone dicho estados determinado por el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio y sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron para su determinación, pero que no afectan los fondos y los cambios en activos y pasivos. La sociedad considera como concepto efectivo al rubro caja y bancos.

2.7 – Cambios en los procedimientos contables.

No se registran cambios en los procedimientos contables en el curso del presente ejercicio.- La discontinuación de la re expresión de los Estados Contables en moneda constante, constituye un cambio de circunstancias y no una modificación de los criterios y procedimientos contables.

2.8 – Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables.

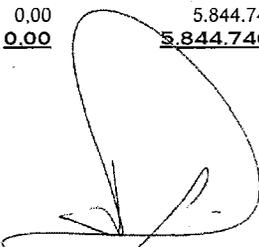
La preparación de Estados Contables, de acuerdo con las normas contables vigentes, aprobadas por el C.P.C.E.P.B.A., requieren que la Gerencia de la Sociedad, efectúen estimaciones que afectan la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.- los importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3.0 – APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS.

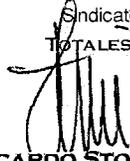
ACTIVO CORRIENTE

	30/09/2023	30/09/2022
NOTA 3.1 CAJA Y BANCOS		
Caja	10.000,00	171.166,22
Valores a Depositar	30.000,00	482.927,67
Banco Industrial c/c	1.210.354,93	1.048.789,24
Banco Galicia c/c	77.965,38	3.250.606,75
Banco Provincia c/c	13.744.151,36	14.306.080,35
TOTALES	<u>15.072.471,67</u>	<u>19.259.570,23</u>
NOTA 3.2 INVERSIONES CORRIENTES		
Fondo Comun de Inversion	0,00	5.844.746,84
TOTALES	<u>0,00</u>	<u>5.844.746,84</u>


RICARDO STOPPANI
 Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
 Contador Público
 Mat. 40497/7
 T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
 CUIT: 20-33311123-4

NOTA 3.3 CRÉDITOS POR VENTAS Y SERVICIOS	30/09/2023	30/09/2022
Deudores por Ventas	163.129.813,83	136.848.215,62
Prevision para deudores incobrables	-39.342.666,10	-15.419.599,12
Creditos a cobrar cobranzas electronicas	9.455.303,72	12.108.965,16
Tarjetas de Credito a cobrar	1.261.410,45	1.262.404,69
TOTALES	<u>134.503.861,90</u>	<u>134.799.986,35</u>
NOTA 3.4 CRÉDITOS IMPOSITIVOS	30/09/2023	30/09/2022
Retenciones IIGG	1.861.161,59	496.715,72
Percepciones IIGG	0,00	0,00
IIGG Anticipos	9.554.279,20	0,00
IBB Saldo a favor	307.117,00	0,00
Retenciones SUSS	23.009,72	31.072,39
Imp. Ley 25413 Credito	2.787.925,05	2.079.854,71
TOTALES	<u>14.533.492,56</u>	<u>2.607.642,82</u>
NOTA 3.5 BIENES DE CAMBIO	30/09/2023	30/09/2022
Insumos y Materiales	10.839.372,56	2.429.055,99
TOTALES	<u>10.839.372,56</u>	<u>2.429.055,99</u>
NOTA 3.6 OTROS CREDITOS	30/09/2023	30/09/2022
Provisiones de Activo	69.577,29	249.507,48
Anticipo Sueldos	0,00	295.287,04
Anticipo Proveedores	650.294,68	266.433,75
Cuenta Particular Socios	11.250,00	11.318.416,14
TOTALES	<u>731.121,97</u>	<u>12.129.644,41</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
NOTA 3.7 INVERSIONES NO CORRIENTES	30/09/2023	30/09/2022
TOTALES	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
NOTA 3.8 CUENTAS A COBRAR EN MORA	30/09/2023	30/09/2022
TOTALES	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
NOTA 3.9 BIENES DE USO	30/09/2023	30/09/2022
SEGÚN ANEXO I	<u>43.246.311,10</u>	<u>54.649.208,29</u>
PASIVO CORRIENTE		
NOTA 3.10 DEUDAS COMERCIALES	30/09/2023	30/09/2022
Proveedores	14.294.373,46	13.670.892,46
Cheques Diferidos	10.627.933,53	29.641.322,86
Recaudaciones Terceros a Pagar	8.940.881,47	19.338.540,78
Canon Municipal a Pagar	14.538.113,97	22.754.105,86
Adelanto de Clientes	2.275.627,98	2.181.338,32
TOTALES	<u>50.676.930,41</u>	<u>87.586.200,28</u>
NOTA 3.12 DEUDAS LABORALES	30/09/2023	30/09/2022
Sueldos Devengados a Pagar	0,00	24.426,33
Aportes y Contribuciones a Pagar	3.762.796,12	3.318.613,25
Obra Social a Pagar	881.104,18	774.934,40
A.R.T. a Pagar	122.359,81	110.920,05
S.C.V.O a Pagar	2.115,72	2.305,29
Sindicato a Pagar	145.088,79	98.525,10
TOTALES	<u>4.913.464,62</u>	<u>4.329.724,42</u>


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7

T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

NOTA 3.13 DEUDAS IMPOSITIVAS	30/09/2023	30/09/2022
IIBB a Pagar	0,00	1.821.560,40
MA a Pagar	5.757.566,77	4.037.906,22
MA Debito Fiscal	26.242.582,75	21.557.752,95
IIGG a Pagar	10.974.728,07	17.576.467,21
IIGG Anticipos a Pagar	2.388.330,87	0,00
IIGG Sicore a Depositar	39.990,04	41.648,55
TOTALES	<u>45.403.198,50</u>	<u>45.035.335,33</u>

NOTA 3.14 OTRAS DEUDAS	30/09/2023	30/09/2022
Otras Deudas Corrientes	0,00	4.985,58
TOTALES	<u>0,00</u>	<u>4.985,58</u>

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 3.15 DEUDAS BANCARIAS NO CORRIENTES	30/09/2023	30/09/2022
Prestamo Bancario No Corriente	0,00	0,00
TOTALES	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

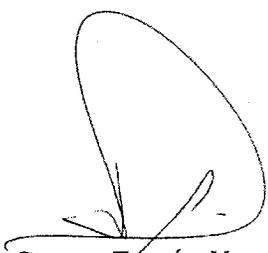
NOTA 4.0 – CLASIFICACIÓN CRÉDITOS Y COBRANZAS SEGÚN EXIGIBILIDAD.

CONCEPTO	CREDITOS		DEUDAS			
	POR VENTAS	OTROS	COMERCIALES	PRESTAMOS	SOCIALES	FISCALES
	VENCIDO	69.004.993,95	35.414,41	12.441.783,80	0,00	0,00
A VENCER						
hasta 3 meses	64.097.622,53	731.121,97	37.863.423,14	0,00	4.913.464,62	19.160.615,75
hasta 6 meses	813.840,72	14.510.482,84	371.723,48	0,00	0,00	0,00
hasta 9 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
hasta 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mas de 12 meses	0,00	575.000,01	0,00	0,00	0,00	26.242.582,75
TOTALES AL 30 - 09 - 23	133.916.457,20	15.852.019,23	50.676.930,41	0,00	4.913.464,62	45.403.198,50

NOTA 5.0 – BIENES DE USO DE LA MUNICIPALIDAD AFECTADOS AL SERVICIO.

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades fueron transferidos a la Sociedad, quien recibió la tenencia de los mismos, pero no los dominios por lo tanto no se incluyen como activos de la misma. Dichos bienes se transfirieron en el estado que se encontraban al momento de la toma de posesión no habiendo lugar al reclamo alguno por parte de la Sociedad en razón de su estado y existencia.


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

El concesionario posee la administración y disposición de todos los bienes recibidos con la concesión (mandataria) o que hubieran sido adquiridos o construidos por ella, debiéndose ajustar en dicha administración a las necesidades reales del servicio. Por otra parte, el concesionario tiene a su cargo el pago de todos los impuestos, tasas o contribuciones vigentes sobre dicho elemento necesario para la operación del servicio sobre los que la Municipalidad libera dichos costos a la Sociedad.

Los bienes afectados al servicio deben mantenerse en buen estado de conservación y uso durante el plazo de la concesión. A la extinción de la concesión, todos los bienes de uso, sea que hubiera sido transferidos en la concesión o que hubieran sido adquiridos o construidos durante su vigencia, serán restituidos o entregados a la Municipalidad en las condiciones antes mencionadas.

NOTA 6.0 – FONDO DE REPOSICIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES (F.R.O.I).

Para afrontar gastos posibles que pudieran resultar de vicios ocultos, la sociedad destina un porcentaje de la base tarifaria a formar el fondo de reposición de obras e instalaciones. Si los fondos aquí previstos no cubrieran gastos reales, el concesionario deberá afrontar los trabajos con recursos propios.

Durante el ejercicio se ejecutaron obras de mantenimientos en los bienes de uso correspondientes a los pozos, a la red de distribución de agua potable y en la planta de tratamiento de residuos cloacales dichas inversiones están pendientes de aprobación y conciliación con el Municipio.

NOTA 7.0 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

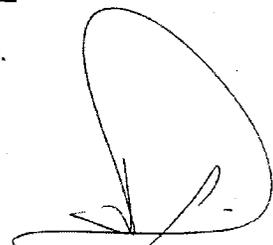
Los rodados que forman parte de los Bienes de Uso y que fueran adquiridos por la sociedad se encuentran preventivamente inscriptos a nombre de la Municipalidad de Balcarce hasta tanto la sociedad no finalice la inscripción ante la Dirección provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. La transmisión de dominio se realizará a nombre de la Sociedad una vez finalizado los recaudos correspondientes ante el organismo de contralor.

NOTA 8.0 – BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES.

No existen bienes gravados con derechos reales al cierre del ejercicio.



RICARDO STOPPANI
Presidente



SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

NOTA 9.0 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre de ejercicio y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no han ocurrido hechos, ni se han verificado otras circunstancias de significación que dieran lugar al reconocimiento mediante registración o exposición en los Estados Contables.

NOTA 10.0 – ESTADO DEL CAPITAL

El capital social está representado por 13.000 acciones, de \$1.000.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una.

NOTA 11.0 – UNIDAD DE MEDIDA.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la re expresión para reflejar las variación en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que han sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por resolución MD N°2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicio o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N°6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de re expresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remedidos por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su re expresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha


RICARDO STOPPANI
Presidente


SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 40497/7
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

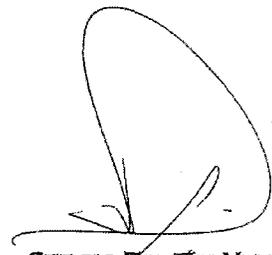
remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes. No existen partidas con fecha de origen anterior al último proceso de re expresión.

En la re expresión de las cifras de los presentes estados contables se han optado por aplicar las simplificaciones autorizadas por las respectivas normas contables.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.
- No se ha presentado la conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva correspondiente, así como las bases de cálculo de ésta. La falta de exposición de esta conciliación impide conocer los conceptos, y la cuantificación de su efecto, que explican la diferencia entre el monto del impuesto teórico que resultaría de aplicar la tasa impositiva al resultado del ejercicio (antes del impuesto) respecto del importe que ha sido efectivamente cargado a resultados.



RICARDO STOPPANI
Presidente



SERGIO FABIÁN NERI
Contador Público
Mat. 404977
T° 156 F° 84 – C.P.C.E.P.B.A
CUIT: 20-33311123-4

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de
OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.
CUIT N° 33-71744550-9
Domicilio Legal: Av. Del Valle 546 - Balcarce
Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la comisión fiscalizadora de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos Examinados

- a) Estados de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2023 en comparativa con el ejercicio patrimonial anterior.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023, comparado con el anterior.
- c) Estado de Evolución del patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023.
- e) Notas I a II y anexo I y II.
- f) Inventario al 30 de septiembre de 2023.
- g) Memoria de la Dirección por el Ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2023.
- h) Actas de Asambleas de Accionistas y Actas de Reuniones de Directorio.-

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia

de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a d) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Contador Sergio Fabián Neri, quien emitió su informe de 19 de enero de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría contempla la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dictamen

- a. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M. al 30 de septiembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la Memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- c. Hemos auditado Actas de Asamblea y Actas de Reunión de Directorio volantes, ya que a la fecha OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA no posee libros rubricados, realizando la correspondiente observación.-
- d. Asimismo, se reitera observación en relación a los rodados adquiridos por OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA con fecha 03/02/2022 no se encuentran transferidos a su nombre, sino que aún se encuentran bajo la titularidad de la Municipalidad de Balcarce, quien actúa como gestor.-

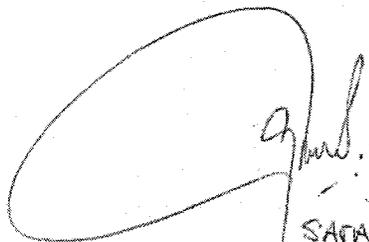
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto el Libro de Inventario, que aún no se encuentra rubricado.
- b. Al 30 de septiembre de 2023, se encuentran vigentes las garantías que deben otorgar los directores, conforme artículo 14 del Estatuto.-
- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- d. En relación al punto c. y d. del dictamen, responde a que OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M., constituyó por Escritura N° 168, de fecha 03 de diciembre de 2021 pasada por ante el Notario Matías Alejandro Trivigno Andrés, adscripto al Registro N° 10 de Balcarce conforme lo previsto en el artículo 308 y siguiente de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Se inició su inscripción ante la Dirección de

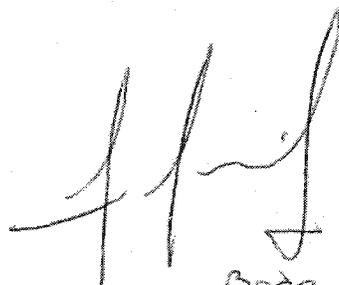
Persona Jurídica de la Provincia de Buenos Aires bajo el Número de Expediente N° 21.209-109503, Legajo N° 1/231316.-

A la fecha se ha consultado el expediente en la página web de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, observando que su inscripción sigue en trámite. Ello, debido a que aún se encuentra pendiente de cumplimiento la observación realizada por el Departamento contralor de fecha 19/10/23 y lo requerido por el dictamen del Departamento Legal con fecha 26/12/23.-

Balcarce, Provincia de Buenos Aires, 19 de enero de 2024.



SARA PÉTZ
Sindico Titular.



Bozoya NATALIA A
Sindica.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Directores de
OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.
CUIT N° 33-71744550-9
Domicilio Legal: Av. Del Valle 546 - Balcarce
Provincia de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.

OPINIÓN.

He auditado los estados contables adjuntos de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económico finalizados en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 11 que incluye un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.** al 30 de septiembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M.** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

ÉNFASIS SOBRE AJUSTE POR INFLACIÓN

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 1 a los estados contables



SERGIO FABIÁN NERI

CONTADOR PÚBLICO

MAT. 40497/7

T° 156 F° 84 - C.P.C.E.P.B.A.

CUIT: 20-33311123-4

adjuntos, en la cual la Entidad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido re expresadas en moneda de septiembre 2023 con efecto retroactivo. El método de ajuste aplicado se encuentra descripto en la mencionada nota.

En la nota 1.1 se describen las opciones establecidas por la resolución JG FACPCE N° 539/18, aprobadas por la MD N° 2883 del CPCEPBA utilizadas por la Entidad en la preparación de los estados contables adjuntos y los efectos que la aplicación de tales opciones genera en la información contenida en los mismos.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

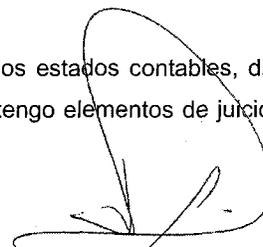
En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.



SERGIO FABIÁN NERI

CONFADOR PÚBLICO

MAT. 40497/7

T° 156 F° 84 - C.P.C.E.P.B.A.

CUIT: 20-33311123-4

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de **OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$3.762.796,12.-, y no se encontraba exigible a esa fecha. -

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2023 no presenta deuda exigible a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.



SERGIO FABIÁN NERI

CONTADOR PÚBLICO

MAT. 40497/7

T° 156 F° 84 - C.P.C.E.P.B.A.

CUIT: 20-33311123-4

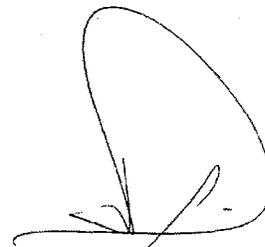
c) Los Estados auditados, concuerdan con los registros de la entidad, llevados de acuerdo con métodos universalmente aceptados de partida doble, y encuadrados dentro de las disposiciones legales en vigencia. -

La entidad se encuentra inscripta en la AFIP bajo la CUIT 33-71744550-9

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

e) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Balcarce, Provincia de Buenos Aires, 19 de enero de 2024.



SERGIO FABIÁN NERI

CONTADOR PÚBLICO

MAT. 40497/7

T°156 F° 84 - C.P.C.E.P.B.A.

CUIT: 20-33311123-4



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **SERGIO FABIAN NERI**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 156 F° 84, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a OBRAS Y SERVICIOS BALCARCE S.A.P.E.M. - 33-71744550-9.

Firmado digitalmente por

Dra. Perujo Fernández, María Fernanda
Contadora Pública
Autorizada RMD Nro.: 3730
C.P.C.E.P.B.A.

Actuación Número: 0720242049D - 08/02/2024 -